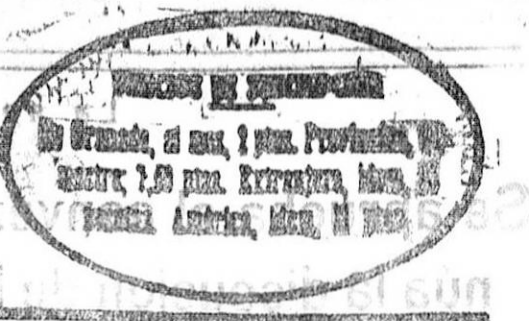




EL DEFENSOR DE GRANADA



Año LVI - Número 29.872 Viernes 10 de Mayo de 1935 DOS EDICIONES DIARIAS TELEFONOS: REDACCION... 2738 DIEZ CENTIMOS Decano de la Prensa diaria de esta provincia

Las obras en la Alhambra

Lo que dice la Academia de San Fernando sobre el patio de los Leones

El lunes último celebró sesión extraordinaria la Academia provincial de Bellas Artes, para dar posesión al académico electo don Joaquín Capuñón Jáuregui, laureado artista pintor, profesor de la Escuela de Artes y Oficios, al que ofreció a la Academia un notable cuadro.

En nombre de la Corporación hizo cumplido y justo elogio del nuevo académico don José Ruiz de Almadívar, entregándole acto seguido el señor presidente la medalla académica.

A continuación se dió cuenta de que para la vacante de académico de número existente se han presentado tres solicitudes: la de don Carlos Moreu Gáster, pintor, y las de doña Josefa Xerez Mota y don José Fernández de Aguilera, profesores de música.

Terminada la sesión extraordinaria, se celebró la ordinaria mensual, en la que, entre otros asuntos de menor importancia, se dió cuenta de la comunicación recibida de la Academia de Bellas Artes de San Fernando trasladando el acuerdo que se ha adoptado respecto a la comunicación que hubo de dirigirse esta Academia provincial exponiendo su opinión sobre la variación hecha en la cubierta del templo del claustro del lado oriental del Patio de los Leones, el que, copiado a la letra, dice:

En la sesión celebrada por esta Academia el día 22 del corriente, fué leído un dictamen de la ponencia especial designada por la Comisión especial de Monumentos, referente al escrito y copia del acta de esa Corporación de su digna presidencia, fecha 25 de Enero del presente año, y en la cual se daba cuenta de los acuerdos recibidos con motivo de las obras realizadas en la Alhambra, de dicha capital.

Al mismo tiempo se solicitaba en la antedicha comunicación fuese creado un Patronato delegado del Central de la Junta del Tesoro Artístico, con residencia en Granada y con las más amplias atribuciones que le pudieran ser concedidas en relación a la Alhambra, su recinto y los monumentos de ella dependientes.

Festival confraternizador

LA AMÉRICA ESPAÑOLA EN EL CINEMATÓGRAFO

Con la asistencia de innumerables profesores y alumnos de la Universidad, Instituto Suárez y Ganivet, Escuela Normal, Escuelas, Academia Lidioriana, escuelas graduadas, etc., se realizó ayer tarde, en el Salón Nacional, el acto cultural de intercambio y aproximación hispanoamericana que dedicaron a dichos establecimientos de enseñanza los tres catedráticos chilenos doctor Agustín Venturino y doña Alice Lardé de Venturino.

El profesor Venturino, explicando el alcance moral y social de los filmes, dijo que, debido a nuestra nación, la mitad del mundo desconocido empezó a incorporarse al resto desconocido, con lo cual la humanidad comenzó a ensancharse como no lo había hecho nunca.

LA ASAMBLEA DE RETIRADOS DEL EJERCITO Y LA ARMADA

Madrid 9.—Se ha celebrado la III Asamblea Nacional de la Confederación de Asociaciones de retirados del Ejército y Armada.

Fue presidida la Asamblea por el presidente de la Junta Central, coronel de Artillería retirado don Carlos Rodríguez de Rivera.

Se tomaron importantes acuerdos sobre los numerosos asuntos debatidos, especialmente en relación con la defensa de los derechos de las clases de tropa.

Entre las mismas se destacan las siguientes: Reiterar el unánime y firme propósito de todos los retirados de defender la integridad absoluta de cuantos derechos les otorgaron las leyes de la República a todos y cada uno de los adheridos pertenecientes a las Asociaciones confederadas, y particularmente los reconocidos en los decretos de 25 y 29 de Abril de 1931, a los que se dió fuerza de ley por la de 16 de Septiembre del mismo año.

Segunda: Insistir cerca de los Poderes públicos la urgente tramitación de los expedientes de orfandad y viudez, ya que la tardanza en resolverlos origina situaciones realmente angustiosas en la mayor parte de los casos.

Tercera: Interesar la urgente aprobación del proyecto leído en las Cortes, dando carácter de ley a las disposiciones complementarias de los citados decretos, reguladores de la situación de los retirados extraordinarios.

La falsificación de pasaportes para la evasión de revolucionarios

San Sebastián 9.—Continúa la reserva en los centros oficiales sobre el asunto de la falsificación de pasaportes para facilitar la evasión a Francia de los revolucionarios comprometidos en el movimiento de Octubre.

Han sido detenidas cinco personas, entre ellas un ex concejal socialista.

También fué detenido el agente de Policía don Félix Rodríguez, que intentó suicidarse dándose un corte en el brazo con una navaja.

Al financiamiento se llegó a tiempo de evitar que se desangrara.

PROBLEMA RESUELTO

Querían celebrar tres actos complementarios y no se autoriza ninguno

Valencia 9.—Al recibir hoy a los periodistas el gobernador, les manifestó que le habían dirigido tres peticiones para celebrar otros tantos actos públicos el próximo domingo: una por el presidente de la Cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados para celebrar la procesión con la imagen de la Patrona de Valencia, por ser dicho día la fiesta principal; otra por el diputado a Cortes señor Marco Miranda, apoyando a la que ya que el Poder público autoriza actos religiosos en la vía pública, los elementos afectos a la República desearan celebrar una manifestación a las once de la mañana del mismo día, y la tercera petición la hacen los comunistas y socialistas, para dar un mitin en la Plaza de toros, también a la misma hora.

El gobernador ha denegado las tres peticiones formuladas.

SUSCRIBASE A "LA MODA PRACTICA"

Información municipal

EL SAINETE DE LOS GESTORES QUE VUELVEN, O ARRIBA LOS "MUERTOS"

LAS TROPAS YA NO SE VAN Y EL SEÑOR VEGA TAMPOCO... LOS PAGOS DEL AYUNTAMIENTO

Ha comenzado, señores, el sainete de los gestores que vuelven. Falta todavía la presentación de un apéndice, de un scriptum que diría el señor Gómez López, y ésta la veremos quizá mañana, tal vez el otro, con el reencargue de los vocales cedistas. Ayer ya vimos al señor Aguilera Moscoso reincorporado en la Delegación de Abastos. ¡Hay penas que matan y la que tenía el señor Aguilera con el traslado de las fuerzas de Infantería le había dejado casi cadáver por esas calles de Dios!

Ahora, que el señor Aguilera, según nos dijo en una nota de elevado patriotismo, se ha reintegrado a las tareas municipales sólo por ayudar a la Gestora y sumarse a ella en cuantas gestiones hiciera en defensa de la guardia militar granadina. Y como resulta que el polígono está ya conjurado, esperamos que el padre espiritual de los empleados de Abastos se echo otra vez sobre la sepultura hasta tanto el señor Gil Robles toque el clarín de San Elías...

De esta reincorporación del señor Aguilera nos dió cuenta ayer el señor Vega Rabanillo. También nos dijo que el ayuntamiento del comandante militar general de la Plaza, señor Alvarez Arenas, le había comunicado telefónicamente la grata noticia de que en el «Diario Oficial de Guerra» de hoy viernes aparecerá una disposición dejando sin efecto el proyectado desplazamiento de la Plana Mayor de la tercera brigada a Sevilla y un batallón del regimiento de Infantería a Jaén.

Esta noticia—agregó don Miguel—se ha comunicado al presidente de la Cámara de Comercio señor Leyva, quien me visitó después para congratularse de esta determinación del ministerio de la Guerra.

Y como las tropas ya no se van, el señor Vega lo tendremos en la Gestora para fastidio de todos los acreedores municipales. Porque resulta que don Miguel no paga. Vamos, nos explicaremos: como no paga ninguna cuenta contraída por el Ayuntamiento

antes del 31 de Diciembre. Es decir, que los gastos que hizo la Gestora que presidió el señor Sanz Blanco y los que electo el Ayuntamiento anterior, esos no los liquidó el señor Vega. Y ocurre que hay modestísimas industrias al Ayuntamiento, sin que tengan la menor esperanza de cobrar, como le ocurre a un ebanista que vimos ayer en aquella Casa y al que se le deben más de cuatro mil pesetas por la construcción de mobiliario escolar.

¿Puede ser esto, señores gestores? ¿Se puede admitir esta bonita teoría que consiste en suponer que el Ayuntamiento de Granada empezó su existencia desde el mismo día en que el señor Vega le nombraron para que presidiera la Gestora?

Don Miguel debe tener esto en cuenta, porque sus fórmulas económicas tienen la triste particularidad de quebrantar sensiblemente intereses muy modestos...

VARIOS ASUNTOS DE PERSONAL

La comisión de Gobernación despachó ayer, entre otros asuntos, los siguientes: Acceder a una petición del jefe de conductores de cadáveres para que su plaza figure en el próximo presupuesto, dándosele en propiedad; denegar un recurso de reposición del director técnico del Matadero, que solicita su inclusión en el escalafón de veterinarios con el número 1; denegar una solicitud de un inspector de Abastos, que pedía se le nombrase inspector farmacéutico de sustancias alimenticias, y nombrar sujeto del servicio de la Limpieza a don Tomás Ortiz.

Anúnciese en EL DEFENSOR DE GRANADA, periódico que, por su granadino e imparcialidad, es leído por todos los granadinos.

Consejo de ministros en Palacio

El Gobierno preparará un proyecto que resuelva definitivamente el problema del paro obrero

Madrid 9.—Después de las diez y media de la mañana estuvieron reunidos los ministros en el Palacio Nacional, celebrando, como de costumbre, primeramente un Consejo y, después, Consejo bajo la presidencia del jefe del Estado, que terminó a la una y cuarto de la tarde.

A la salida, el ministro de Comunicaciones señor Lardé manifestó lo siguiente a los periodistas: —El Gobierno ha planteado inmediatamente la cuestión del paro obrero, para presentar un proyecto que sea la definitiva solución de este gravísimo problema. Para ello se ha designado una ponencia compuesta por los ministros de Hacienda, Trabajo y Obras públicas, a base del último proyecto y de todas las iniciativas pendientes que han tomado estado parlamentario, para presentarla la semana próxima al Consejo.

Otro problema del que se ha tratado es el de los trigos. Ha sido ésta, como el paro obrero, la primera preocupación del Gobierno. No tuvo éxito la autorización que las Cortes concedieron al ministro de Agricultura, pues sólo 25.000 toneladas se presentaron a la retención voluntaria y parece, también, que no ha habido nadie que haya presentado pliegos en este último concurso. Queda, pues, vivo el problema, y mañana mismo, en el Consejo que celebraremos, se tratará de esta cuestión para darle una solución inmediata que calme la justa impaciencia de los trigueros.

El despacho corriente no ha tenido la menor importancia. De Obras públicas ha habido unos decretos autorizando obras de embalse en los barrancos de las Garzas, Siberia, La Pileta, Lucaño, El Calabozo y El Pintor, en la provincia de Las Palmas.

De Guerra, una libertad condicional y la cesión a la Junta municipal de Tetuán de un trozo del patio del cuartel de Artillería, llamado del General Alfán.

De Justicia, la autorización de venta de bienes de la mitra de Murcia y reposición de funcionarios del departamento, cuyos nombres les daré a ustedes cuando el presidente de la República firme la relación.

—Y de altos cargos, ¿no han tratado ustedes? —Eso mañana—contestó el señor Lardé.—

—¿Tampoco han hablado ustedes de política? —Tampoco. De eso también se tratará en el Consejo de mañana.

Terminó su referencia el ministro de Comunicaciones diciendo que el discurso que su excelencia había pronunciado abarcaba, en términos generales, las cuestiones de orden interior y las internacionales, pero que no era él quien debía dar la referencia de estos discursos del jefe de Estado.

INDUSTRIAL ASTUTO

Intentó introducir vino de contrabando

Valencia 9.—Los vigilantes de Consumos Rosendo Barberá y Angel Gargallo, han denunciado al Juzgado de guardia al industrial José María Ballester, porque, estando ambos de servicio, intentó introducir de manera fraudulenta en la ciudad un camión lleno de pellejos de vino.

Los empleados le dieron el alto y el industrial aceleró la marcha, huyendo con el camión.

Alegrizado por los vigilantes motoristas, hizo detener al camión y redujo la marcha, pero cuando se le acercaron a pie, confiado, pisó el acelerador, saliendo de estampía, no sin apellajar a Rosendo Barberá, que fué proyectado a unos metros de distancia y resultó con magullamiento general.

El Juzgado ha decretado la detención del citado industrial.

La situación política

En la reunión de la minoría radical, el señor De Pablo Blanco anunció su retirada y renuncia al acta

Madrid 9.—Se ha reunido la Comisión Permanente de Estado, ratificando los dictámenes sobre los convenios comerciales con el Uruguay y La Argentina.

Madrid 9.—Al mediodía se reunió en el domicilio la minoría radical, bajo la presidencia de don Euilliano Iglesias. Concurrieron entre otros los ex ministros señores Guerra del Río y Sampedro, no asistiendo el señor Lerroux por celebrarse al mismo tiempo Consejo de ministros en Palacio.

El ex subsecretario de Trabajo, don Joaquín de Pablo Blanco, había votado la confianza al Gobierno contra su conciencia, por obedecer las indicaciones de su querido amigo señor Vaqueró; pero que no estaba dispuesto a continuar en esta actitud, y por tanto anunciaba que se retiraba de la minoría presentando desde luego la renuncia del acta. Explicó que a su juicio el partido radical se ha apartado a última hora de su línea política y se ha entregado plenamente a las derechas.

Datos estadísticos

La valoración de las cosechas

Madrid 9.—La sección quinta del ministerio de Agricultura, Estadística y Economía Agraria acaba de lanzar el tomo correspondiente a las estadísticas de 1933, comprendiendo para el olivo y los agríos el año de 1934 también.

Ha aquí el dato de la valoración total de las cosechas: 8.942 millones, que quedan más de mil millones por bajo de la valoración del ejercicio anterior.

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO

Las bases y cuestionario para el concurso de méritos y pruebas de aptitud a fin de proveer las vacantes de jefe y oficial de la Oficina provincial de Colocación obrera, han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia, ayer miércoles, día 8 de Mayo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los fines procedentes.—El secretario del Tribunal, J. Torres Diaz.

RETABLILLO

Gatos y perros

De un tiempo a esta parte hemos visto a los gatos muy recueltos por los tejados. Los gatos mayan por ahí descomulgadamente y los perros miran a las gentes con recelo, dan unos brinco extraños y echan a correr entre los arroyos. ¿Qué les pasa a los perros y a los gatos de la ciudad? Hasta el gato de nuestra casa, que era una monada, cuando nos ve asomarse por la mesa de trabajo se combe con furia, se hacha el rabo y empieza a subirse por las paredes como un demonio. No sabemos por qué hacían esta extraordinaria transformación de los gatos y perros de la ciudad. Pero el otro día nos dijeron el secreto. Y es que la Gestora ha nombrado un inspector de animales domésticos. Así hemos visto cómo los gatos se hacían el amor con cierta clandestinidad en las esquinas. Y así hemos aprendido a más de un perro buscando un rincón solitario, muy solitario. Pero este descontento de gatos y perros tiene que tener sus motivos. ¿Qué instrucciones especiales les ha dado el señor Vega Rabanillo al inspector de animales domésticos? ¿Tendrá que recorrer por las noches todos los tejados de la ciudad para inspeccionar las actividades de los gatos? ¿Tendrá que vigilar a los perros por las calles para proteger la cal de las esquinas? ¿Es que el señor Vega piensa hacer una estadística de los perros y gatos?

Al revés te lo digo... Si hay un gestor que no puede ver ni de cerca a sus compañeros cedistas, este gestor es el señor Rivera. El señor Rivera es un hombre elegante y castizo, un burócrata concienzudo, que está aplicando todos sus conocimientos administrativos a la buena organiza-

Información del extranjero

El ministro del Aire francés negociará en Roma un pacto de carácter puramente defensivo con Italia

Las autoridades filipinas adoptan nuevas medidas de previsión. Una quarella contra el director y 800 empleados de la oficina de Correos, Telégrafos y Teléfonos de Moscú

Londres 9.—El corresponsal en París del «News Chronicle» dice que un alto funcionario del ministerio del Aire le ha declarado que la visita a Roma del general Denain, ministro francés del Aire, significa sencillamente que negociará en dicha ciudad un pacto aéreo de carácter puramente defensivo con Italia.

La Gran Bretaña será mantenida al corriente y los franceses esperan que este pacto conducirá a la conclusión de otro más amplio, en el que podrán participar además de la Gran Bretaña, Bélgica y Alemania.

Londres 9.—El redactor diplomático del «Daily Telegraph» dice que los Gobiernos británico, francés e italiano no han dado nunca, en el curso de sus dos últimos meses, de examinar la cuestión del pacto aéreo. La propuesta primitiva—añade—que contenía un plan de limitación de los armamentos aéreos, ha sido modificada y, considerando el elevado nivel de los armamentos alema-

nes, los tres Gobiernos tendrán que decidir ahora si sería oportuno separar el Locarno aéreo de las demás propuestas de la declaración de Londres relativas a la seguridad. Tendrán que examinar también hasta qué punto puede negociarse sobre un límite máximo de las fuerzas aéreas.

Se anuncia que, según opinión inglesa, las fuerzas de primera línea deberán contar por lo menos con 1.600 aviones, es decir, el efectivo de las fuerzas aéreas francesas. Gran parte de los nuevos aviones serán aparatos de bombardeo con gran radio de acción.

QUERRELA CONTRA LOS FUNCIONARIOS DE COMUNICACIONES DE MOSCÚ

Moscú 9.—El fiscal del Tribunal de lo criminal de Moscú ha presentado querrela contra el director y 800 empleados de la oficina central de Correos, Telégrafos y Teléfonos de la capital, a los que acusa de haber vendido, por cuenta propia y desde hace varios años, todo lo que en los almacenes de Correos no estaba sujeto al suelo o a las paredes, además de 3.493 paquetes postales, cuyos destinatarios no habían sido hallados, repartiéndose el dinero procedente de esta venta.

MANILA 9.—Aunque las autoridades ya han declarado que los «Sad Klitas» no están ya en condiciones de fomentar serios disturbios, la colonia norteamericana manifiesta gran inquietud a causa de las nuevas medidas de previsión adoptadas repentinamente.

La Policía se ha incautado en todas las armas y municiones que ha podido encontrar, y los poseedores de licencias de uso de armas han sido invitados a entregar éstas a las autoridades.

Todos los puestos de Policía y de gendarmería han sido provistos de bombas de gases.

BUENOS AIRES 9.—El ministro de Negocios extranjeros argentino, señor Saavedra Lamasa, ha invitado hoy a los representantes de Chile, Brasil, Perú y los Estados Unidos a celebrar esta mañana en su Ministerio una conferencia preparatoria para la constitución de un grupo.

Se asegura, de fuente no oficial, que la conferencia de Río de Janeiro, proyectada entre los ministros de Negocios extranjeros del Paraguay y Bolivia, no se celebrará a causa del deseo general de negociaciones de paz inmediatas.

LA INTERVENCIÓN ARGENTINA PARA LA PAZ

Buenos Aires 9.—Hoy se inician los intentos para lograr la pacificación del Chaco. Los representantes de las naciones que van a actuar como mediadoras se reunirán en el ministerio de Relaciones Exteriores para dar comienzo a los trabajos preparatorios.

LA PACIFICACIÓN DEL CHACO

HAZAFÑA FEMENINA RUID NEW YORK MÉJICO Y VUELTA

New York 9.—A las 10:30 de la noche (hora del Este), ha aterrizado la famosísima aviadora norteamericana Amelia Earhart, que emprendió el vuelo desde Méjico a las 6:10 de la mañana, completando así el raid Nueva York-Méjico, Méjico-Nueva York.

Se aprueba el convenio comercial con Polonia, continúa la discusión de ley Municipal y comienza el examen para la creación del Patrimonio forestal

Madrid 9.—A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Alba. Las tribunas, muy animadas; pero en los escaños, el número de diputados es muy escaso.

En el banco azul, el ministro de Estado.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Después se da lectura al despacho ordinario.

Se entra en el orden del día y son tomadas en consideración las siguientes proposiciones de ley:

Del señor Mangliano, tradicionalista, sobre revisión de los retirados de los suboficiales del Ejército.

Del señor Beca, popular agrario, modificando el artículo 4.º de la ley de Enjuiciamiento civil.

Del señor Vélez, radical, modificando los artículos 974 y 979 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Otra modificando el artículo séptimo de la relativa al precio de los periódicos.

(Entra el ministro de la Gobernación.)

Sin discusión es aprobado un dictamen de la comisión de Hacienda sobre la proposición de ley cediendo terrenos al Ayuntamiento de Málaga.

Se aprueba también un dictamen de la comisión de Justicia desestimando la proposición de ley relativa al pase de los secretarios de Gobierno o de Sala de Audiencia Territorial a los cargos de magistrados o fiscales de entrada.

EL CONVENIO HISPANOALEMÁN

Se pone a discusión un dictamen de la comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobando el acuerdo complementario del Convenio comercial hispanoalemán, el protocolo de firma y el Convenio de pagos para el tráfico de mercancías firmado en Berlín el 21 de Diciembre de 1934.

El señor Rodríguez Moltó expone que el Convenio y el acuerdo complementario del mismo constan de dos partes: un acuerdo complementario del Convenio comercial y el Convenio de pagos para facilitar el tráfico de mercancías.

Se refiere a los quebrantos sufridos por los exportadores de tomates de la región levantina, que han llegado en la actualidad a tener casi anulada su exportación a Alemania.

El Convenio debe ir encaminado a regular la importación y la exportación de productos entre Alemania y España.

En los diez últimos años la balanza comercial ha sido favorable a España, y llama la atención del ministro de Estado para que al negociarse un Tratado con Inglaterra se tenga en cuenta el tomate de la región levantina.

El señor Badía interviene en la discusión del dictamen y dice que hay que estimular al Gobierno para que el convenio tenga una efectividad. Se refiere a las dificultades de pago que encuentran nuestros exportadores en Alemania.

Existe una cláusula que perjudica a algunos productores como el plátano de Canarias, al que Alemania ha cerrado sus puertas.

Por la Comisión contesta el señor García Guijarro, quien dice que en realidad no se trata de un Tratado de comercio entre España y Alemania, sino una ratificación al ya vigente firmado en 1926. Al redactarse este Tratado se tuvieron en cuenta los intereses de los productos típicamente peninsulares, pero no los insulares, como sucedió con el tomate de Canarias.

Rectifica el señor Rodríguez Moltó.

El ministro de Estado recoge varias preguntas de los oradores que han intervenido en el debate y se refiere especialmente a la actuación del Centro de Contratación de Moneda, cuyas intervenciones han creado un problema que preocupa al Gobierno, por lo que ha de quedar resuelto en breve plazo.

(Entra el jefe del Gobierno.)

EL PROYECTO DE LEY MUNICIPAL

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley de Bases para una ley Municipal, cuya discusión quedó interrumpida al ocurrir la crisis de Marzo.

Se discute un artículo adicional, al que presenta una enmienda el señor Serrano Suñer, quien pide que el Estado exima a los Ayuntamientos del pago del 20 por 100 de Propios y del 10 por 100 de Aprovechamientos forestales.

El señor Illanes cree que debe discutirse esa cuestión, al tratarse de la parte referente a Hacienda municipal.

El señor Ruiz Valdecasas pide la suspensión de todos los arbitrios municipales que recaen sobre los vinos.

El señor Casas se opone a tal propuesta, que mermaría considerablemente los ingresos de los Ayuntamientos; cree que estas cuestiones deben ser objeto de un examen conjunto al discutirse la parte referente a Hacienda.

El señor Vega de la Iglesia cree oportuno recordar el orden de discusión establecido para este proyecto antes de la crisis de Marzo, y dice que estas cuestiones deben ser dictaminadas por la Comisión parlamentaria de Hacienda para que puedan discutirse.

El ministro de la Gobernación aconseja a la Comisión que active el estudio sobre haciendas locales, que es preciso queden bien dotadas.

Queda aprobado el artículo adicional y se suspende esta discusión.

UN PROYECTO DE JUSTICIA SOBRE LA FACULTAD DEL PRESIDENTE DEL SUPREMO

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de Justicia sobre el proyecto de ley de normas complementarias de los artículos 97, 98, 99 y 106 de la Constitución.

En este dictamen se trata de dictar unas normas que regulen la actuación del presidente del Tribunal Supremo antes de poner en ejercicio la facultad que le otorga el artículo 97 de la Constitución.

Según las nuevas normas, el presidente del Supremo podrá solicitar informe de la Sala de gobierno o de la Comisión jurídica asesora antes de proponer leyes de reforma judicial, o de las que tienen un carácter procesal.

Las propuestas del presidente sobre ascensos y traslados del personal de la magistratura se formularán de acuerdo con lo que por mayoría de votos decida la Junta formada por la Sala de gobierno y siete asesores designados entre los doctores o licenciados en Derecho que no ejerzan la profesión de abogado y que se ajusten a las condiciones que determina el proyecto en el que se señalan normas para estas designaciones.

El señor Alvarez Valdés señala los inconvenientes del proyecto en cuanto a la designación de los asesores, y cree que éstos deberían designarse entre los abogados residentes en Madrid, pues lo contrario exigiría el pago de dietas.

El señor Martínez Moya justifica los términos en que viene redactado el proyecto.

Sin discusión se aprueban los 13 primeros artículos, y como en el 14 figuran un voto particular del señor Reig, y varias enmiendas del señor Alvarez Valdés, aún no examinadas por la Comisión, su presidente señor Martínez Moya, después de declarar que algunas de aquellas iniciativas le parecen razonables y aceptables, pide que se suspenda la discusión para reanudarla mañana.

El presidente manifiesta que esto, que ya se ha hecho con otros proyectos, retrasa la labor legislativa.

EL CONVENIO DE NAVEGACIÓN ENTRE ESPAÑA Y POLONIA

Se pone a discusión un dictamen de la comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobando el Convenio de comercio y navegación entre España y Polonia firmado el 14 de Diciembre de 1935.

El presidente de la Comisión, señor Rodríguez de Viguera, salva una errata existente en el dictamen, en el que en lugar de decir que la balanza comercial había sido desfavorable para España, dice que fue favorable.

El señor García Guijarro, también de la Comisión, da algunas explicaciones acerca del comercio español en Polonia, gran mercado consumidor de los productos mediterráneos.

Debido a la depresión económica con que Polonia salió de la guerra europea, se vio en la necesidad de utilizar su arancel como arma fiscal hasta el punto de hacer pagar docientos franco oro por cada cien kilos de naranja.

España gestionó la reducción de tasa tan onerosa con el fin de facilitar el comercio con sus productos en el mercado polaco. La balanza comercial presentaba un gran desval. En 1933 España compraba en Polonia hievos, maderas, parafina y otros productos por valor de nueve millones de pesetas, en tanto que el mercado polaco solamente consumía unas 400.000 pesetas de productos españoles.

La vida económica de Polonia se va normalizando, y aun encontrándose en situación difícil trata de hacer un concierto con España.

El señor Mesa, diputado canario, interviene brevemente para explicar detalles relacionados con la exportación del plátano de Canarias.

Después de breves intervenciones de los ministros de Industria y Co-

LA CREACIÓN DEL PATRIMONIO FORESTAL

Se discute un dictamen de la comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley creando el Patrimonio Forestal de España.

El señor Florenza recuerda los vastos proyectos condensados en diversos programas políticos, que han puesto en primer plano, en numerosas ocasiones, el problema de la repoblación forestal.

No se debe hablar del patriotismo forestal en tanto hay en España infinitidad de árboles maderables sin guardas ni caminos de penetración.

Estima urgente la repoblación forestal, que arrancaría brazos al paro, pero vista en su conjunto. Antes debe procurarse la conservación del existente, que no es despreciable. (Aplausos en varios sectores.)

El señor Calderón (don Abilio) lamenta la ausencia de los ministros de Agricultura y Hacienda, que cree deberian estar en el banco azul, en tanto se discute este proyecto.

Recuerda un proyecto presentado por el orador cuando rigió la cartera de Fomento, en el que se abordaba la repoblación forestal.

El proyecto supone a su juicio la creación de una Caja especial, no autorizada por la Constitución, ni por la ley de Contabilidad, por lo que cree que no merecerá la atención del ministro de Hacienda. Hay que huir de cajas especiales, que son nocivas y no producen ningún beneficio. Pide la rápida aprobación de un proyecto de repoblación forestal y que se dedique a este menester la cantidad necesaria, pero no manejada por un organismo autónomo, sino controlada por el Poder ejecutivo.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las ocho y media.

LA MUERTE DE UN EX MINISTRO CUBANO

La Habana 9.—Noticias que se reciben en la capital, procedentes de Matanzas, sobre la muerte del ex ministro don Antonio Guitierrez, dicen que el hecho ocurrió en un fortín abandonado y en el curso de un combate con las tropas del Gobierno Siete de sus partidarios y tres soldados perecieron en la lucha.

PROXIMO COMBATE DE BOXEO

Londres 9.—Se dice que han quedado ultimados los preparativos para un combate para el título de campeón mundial entre Max Baer y Max Schmeling, en el estadio de Wembley. Este combate se celebrará, según estas noticias, el 17 de Agosto. La Junta de control de boxeo de Inglaterra ha aprobado el combate.

J. GAZORLA ROMERO
MÉDICO
ESPECIALISTA EN
PIEL - VENEREO - SIFILIS
PROFESOR CLÍNICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA
CONSULTA de 8 a 5 - Duquesa, 11, pral.

EL DEFENSOR DE GRANADA
se vende en Madrid en los siguientes kioscos:
GLORIETA DEL 14 DE ABRIL (frente al número 4).
GLORIETA DE BILBAO (esquina a Sagasta).
PUERTA DEL SOL (frente al Bar Fior).

Teatro Cervantes
Principal Cinema
Sonido con equipos Western Electric
Noy Viernes 10 de Mayo de 1935
GRAN PROGRAMA EN ESPAÑOL
Metro Goldwyn Mayer presenta su más grande película realizada hasta el día,
ESKIMO
Verdaderamente emocionante y auténtica. Mucho más que soberbia. Romance riguroso. Fascinadora. Una obra maestra.
Director: W. S. DYKE
Actores nativos.
Dos años en el Artico invirtieron para conseguir la filmación de esta obra.
Secciones a las 8, 5, 7, 9 y 11
PRECIOS
BUTACA, 1,60 GENERAL, 0,40
Seguidamente: "Paganini", "Madre" y "Casino del mar". Tres grandes producciones.

Salón Nacional
Noy Viernes 10 de Mayo de 1935
Secciones desde las 8 de la tarde. La última a las 11 y 1ª de la noche.
Totalmente hablada en español la suprema marca UFA, predilecta del público, presenta la formidable superproducción de Estreno Riguroso en Granada, titulada
Un amor en España
Filmada en España y doblada en ESPAÑOL. Como protagonistas figuran la guapísima vampirica Brigitte Helm y el excelente galán Jean Gabin.
Bailés y cantos andaluces por Niña de Linares, acompañada a guitarra por Miguel Borrell.
Panoramas de París, Biarritz, San Sebastián, Sevilla y Ronda.
Fin de fiesta con el estreno de los diálogos sonoros.
Por mor del Arte
PRECIOS
Butaca 1 pta. Anfiteatro 30 cts.

Dr. MEGIAS
Académico y Profesor de la Universidad
CONSULTA DE AFECIONES DE
OIDOS - NARIZ - GARGANTA
Plaza Nueva, 15, pral.
DE TRES A CINCO

El juicio oral contra los responsables de los fusilamientos de Jaca

Madrid 9.—A las doce menos cuarto, con el salón de plenos del palacio de Justicia lleno de público, comenzó la sesión de hoy, mientras en la plaza de la Villa de París se formaba una compacta cola de gente.

Asisten los defensores de los encartados y entre ellos los señores Alvarez (don Melquíades) y Goicoechea.

El presidente, don Diego Medina, da cuenta de que se encuentra enfermo, según certificación facultativa, el magistrado señor Lacamos.

El fiscal modifica su escrito de conclusiones provisionales basado en el acta de acusación de las Cortes y reafirma los hechos, refiriéndose a la sublevación, al combate de Cillas, al Consejo de guerra, acusación, defensa, aprobación de la sentencia, ejecución de la misma, estimando que el Gobierno, como lo hizo, debió inhibirse. Según el fiscal, los hechos no constituyen el delito de prevaricación, ni ningún otro, y concluye pidiendo la absolución de los encartados y su inmediata libertad.

El letrado señor Rubio reproduce los hechos, y en cuanto a la calificación, sostiene que Fernández Heredia Casado y Cabezas Piquer deben ser condenados a diez años, ocho meses y un día de prisión mayor, como comprendidos en el artículo 356 del Código Penal. En cuanto a los vocales del Consejo de guerra de Jaca, los considera autores de un delito de prevaricación, y solicita para ellos la pena de diez años y un día de inhabilitación.

El señor Hilario Ayuso reitera el concepto delictivo de prevaricación y se apoya en el artículo 363 del Código Penal, y en forma alternativa, en los artículos 382 y 488 del mismo y 269 del Código de Justicia Militar.

Las defensas todas solicitan la absolución de sus respectivos patrocinados. Se suspende la vista durante cinco minutos y se reanuda a las once y media.

Prosigue la vista con el informe del fiscal.

EL FISCAL DE LA REPUBLICA NO ACUSA

Comienza diciendo que el fiscal no tiene siempre la obligación de acusar. No se debe castigar al inocente y sólo debe serlo el culpable en el grado y medida que legalmente corresponda. Razona el criterio de que los procesados no han cometido delito alguno. Dice que extremaría la serenidad y la equanimidad y sostiene que este proceso tiene matiz político, y en la justicia no debe jamás intervenir la política, porque entonces se desvirtúa su augusta fundación.

Se refiere a lo que dicen las acusaciones de que en el proceso de Jaca había habido injusticias y presiones. Esto no es verdad. El Gobierno provisional de la República dictó una orden el 18 de Abril de 1931 para investigar lo que hubiera de cierto en todo esto, y como consecuencia de ello se instruyó causa por el Consejo Supremo de Guerra y Marina. En ella se dictó auto de procesamiento contra el general Berenguer y contra el capitán general señor Fernández Heredia por abuso de autoridad. Recurrido el auto, fue revocado por el Consejo Supremo, y entonces el hermano del capitán Galán presentó una querrela contra los vocales del Consejo de guerra, no siendo realmente una querrela, sino un recurso de revisión. Presentada también querrela por la viuda de García Hernández, ambas se acumularon y se nombró un juez instructor.

Durante año y medio se instruyó el proceso y se formó propuesta de responsabilidades, aceptando el fiscal el acta acusatoria.

El fiscal se produce en términos verdaderamente de defensa, a tal punto, que ha hecho difícil lo que puedan hacer los defensores, pues ha agotado los argumentos. Habla de la flagrancia y la no flagrancia, y examina la inculpabilidad de todos y cada uno de los procesados. Dice que García Hernández mandaba su tropa, y que no es posible exigir responsabilidades por prevaricación a aquellos vocales del Consejo de guerra de Jaca que apreciaron las pruebas en conciencia. Quien dijera, añade, que en la opinión del fiscal de la República los capitanes Galán y García Hernández estaban bien fusilados, no se ajustaría a la verdad, aunque lo que es cierto es que cuando los revolucionarios son vencidos, los tribunales han de ser inexorables.

Sostiene que la deuda de la República con Galán y García Hernández es inextinguible.

Concluye después de hora y cuarto pidiendo la absolución de todos.

LA ACUSACIÓN A NOMBRE DE LA VIUDA DE GARCÍA HERNÁNDEZ

El presidente concede la palabra al representante de la viuda del capitán García Hernández, don Manuel Hilario Ayuso.

Este comienza su informe diciendo que, como siempre, ha de ser breve y ha de despojarse hoy de su carácter político y hasta de la honda simpatía que profeso a las gloriosas víctimas.

No es corriente—añade— que un asunto como ocurre con este se desenvuelva en un ambiente de parálisis. Ni es corriente tampoco que la voz de la defensa (se refiere al fiscal) se oiga antes que la acusación. (Sensación. Ruidos.)

Presidente.— Señor letrado: no se puede coartar al señor fiscal en el ejercicio de su derecho.

Señor Ayuso.— Señor presidente: respetoso con el derecho de todos para que se respete el mío, no he querido audir a nadie. Quiero disponerme de toda pasión, pero lo cierto es que esta acusación ha procedido una verdadera defensa.

Sostengo, afirmo y aseguro—añadido—

CONCLERTAN UN DUELO A PISTOLA, Y LOS DETIENE LA GUARDIA CIVIL

Madrid 9.—En la tarde de ayer, y por cuestiones de negocios, discutieron en un café de esta capital don Ildefonso Anabitarte Anso, de 56 años, domiciliado en la calle de Génova, número 15, y don Antonio Manuel López Sierra, de 44, que habita en la calle de Montealeón, 25.

La discusión se desarrolló en términos tan violentos, que ambos, exasperados, concertaron un duelo a pistola. Inmediatamente, en dos automóviles, se dirigió por la carretera de Extremadura, y al llegar a la bifurcación de la Boadilla del Monte, descendieron de los vehículos, y uno alejado de la carretera, cruzaron bastantes disparos, sin que,afortunadamente, ninguno de ellos hiciera blanco.

Los disparos produjeron gran alarma entre los vecinos del Campamento de Carabanchel, y una pareja de la Guardia civil sorprendió a los duelistas, y después de desarmarlos, los puso a disposición del Juzgado de Navalcarnero.

Félix Gómez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
OIDO, NARIZ Y GARGANTA
Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina
Reyes Católicos, 32, 1.º
CONSULTA: 11 a 1 y 3 a 6

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Banco Hispano Americano
MADRID
Plaza de Canalejas, 1
Capital autorizado 200.000.000 Ptas.
Capital desembolsado 100.000.000 Ptas.
Reservas 64.916.000 Ptas.
Sucursal en Granada:
GRAN VÍA DE COLÓN, número 1
Teléfono. 1460

El toro de lidia LA CONFERENCIA DEL P. LABURU

Ayer tuvo lugar, en el aristocrático Coliseo de la Gran Vía, la anunciada conferencia del P. Laburu, sobre "Psicología del toro de lidia en el campo". A pesar del interés que había despertado el anuncio de esta conferencia y del humanitario fin a que iban destinados sus ingresos, el Coliseo Olympia tenía cubiertas solamente las localidades de patio, permaneciendo las demás totalmente vacías.

Habló en primer término un representante de la sección literaria del Centro Artístico, entidad organizadora del benéfico acto, el que brevemente destacó la importancia social del Reformatorio de S. Miguel y su lamentable situación actual. «Con la generosidad que demostráis asistiendo a esta conferencia, encuentran los niños reclusos un alivio pasajero. El problema sigue en pie y yo os invito, para que podáis comprender la extrema situación del Reformatorio, a que giréis una visita. El espectáculo tristísimo—terminó diciendo—impresionará vuestros sentimientos y vuestra generosidad de hoy se convertirá en periódica y consecutiva, única solución que vencerá el importante problema».

A continuación y entre grandes aplausos salió al escenario el P. Laburu.

Las primeras palabras son de recuerdo para el Reformatorio de San Miguel, al que visitó el conferenciante durante su anterior estancia en Granada.

Pasa después al tema de la conferencia, analizando la psicología del toro de lidia en los diversos momentos de su vida. Dedica un especial estudio al instinto de la acometividad, relacionándolo con el parecido de otros animales. Para que exista acometividad—dice—es necesario un previo movimiento que impresione este instinto. También se necesitan determinadas condiciones de masa.

Relacionando constantemente sus experiencias personales con las paradas de Bassman, Pauldan, etc., el característico jesuita, determina, científicamente, las distancias entre el toro de lidia y el ferozmente bravo, investigando siempre por las razones psíquicas y no por los engañosos momentos externos.

Al finalizar la conferencia proyectó algunas cintas sobre la vida del toro en la ganadería.

Fue muy aplaudido

Teatro Cervantes
Principal Cinema
Sonido con equipos Western Electric
Noy Viernes 10 de Mayo de 1935
GRAN PROGRAMA EN ESPAÑOL
Metro Goldwyn Mayer presenta su más grande película realizada hasta el día,
ESKIMO
Verdaderamente emocionante y auténtica. Mucho más que soberbia. Romance riguroso. Fascinadora. Una obra maestra.
Director: W. S. DYKE
Actores nativos.
Dos años en el Artico invirtieron para conseguir la filmación de esta obra.
Secciones a las 8, 5, 7, 9 y 11
PRECIOS
BUTACA, 1,60 GENERAL, 0,40
Seguidamente: "Paganini", "Madre" y "Casino del mar". Tres grandes producciones.

Salón Nacional
Noy Viernes 10 de Mayo de 1935
Secciones desde las 8 de la tarde. La última a las 11 y 1ª de la noche.
Totalmente hablada en español la suprema marca UFA, predilecta del público, presenta la formidable superproducción de Estreno Riguroso en Granada, titulada
Un amor en España
Filmada en España y doblada en ESPAÑOL. Como protagonistas figuran la guapísima vampirica Brigitte Helm y el excelente galán Jean Gabin.
Bailés y cantos andaluces por Niña de Linares, acompañada a guitarra por Miguel Borrell.
Panoramas de París, Biarritz, San Sebastián, Sevilla y Ronda.
Fin de fiesta con el estreno de los diálogos sonoros.
Por mor del Arte
PRECIOS
Butaca 1 pta. Anfiteatro 30 cts.

Dr. MEGIAS
Académico y Profesor de la Universidad
CONSULTA DE AFECIONES DE
OIDOS - NARIZ - GARGANTA
Plaza Nueva, 15, pral.
DE TRES A CINCO

El juicio oral contra los responsables de los fusilamientos de Jaca

Madrid 9.—A las doce menos cuarto, con el salón de plenos del palacio de Justicia lleno de público, comenzó la sesión de hoy, mientras en la plaza de la Villa de París se formaba una compacta cola de gente.

Asisten los defensores de los encartados y entre ellos los señores Alvarez (don Melquíades) y Goicoechea.

El presidente, don Diego Medina, da cuenta de que se encuentra enfermo, según certificación facultativa, el magistrado señor Lacamos.

El fiscal modifica su escrito de conclusiones provisionales basado en el acta de acusación de las Cortes y reafirma los hechos, refiriéndose a la sublevación, al combate de Cillas, al Consejo de guerra, acusación, defensa, aprobación de la sentencia, ejecución de la misma, estimando que el Gobierno, como lo hizo, debió inhibirse. Según el fiscal, los hechos no constituyen el delito de prevaricación, ni ningún otro, y concluye pidiendo la absolución de los encartados y su inmediata libertad.

El letrado señor Rubio reproduce los hechos, y en cuanto a la calificación, sostiene que Fernández Heredia Casado y Cabezas Piquer deben ser condenados a diez años, ocho meses y un día de prisión mayor, como comprendidos en el artículo 356 del Código Penal. En cuanto a los vocales del Consejo de guerra de Jaca, los considera autores de un delito de prevaricación, y solicita para ellos la pena de diez años y un día de inhabilitación.

El señor Hilario Ayuso reitera el concepto delictivo de prevaricación y se apoya en el artículo 363 del Código Penal, y en forma alternativa, en los artículos 382 y 488 del mismo y 269 del Código de Justicia Militar.

Las defensas todas solicitan la absolución de sus respectivos patrocinados. Se suspende la vista durante cinco minutos y se reanuda a las once y media.

Prosigue la vista con el informe del fiscal.

EL FISCAL DE LA REPUBLICA NO ACUSA

Comienza diciendo que el fiscal no tiene siempre la obligación de acusar. No se debe castigar al inocente y sólo debe serlo el culpable en el grado y medida que legalmente corresponda. Razona el criterio de que los procesados no han cometido delito alguno. Dice que extremaría la serenidad y la equanimidad y sostiene que este proceso tiene matiz político, y en la justicia no debe jamás intervenir la política, porque entonces se desvirtúa su augusta fundación.

Se refiere a lo que dicen las acusaciones de que en el proceso de Jaca había habido injusticias y presiones. Esto no es verdad. El Gobierno provisional de la República dictó una orden el 18 de Abril de 1931 para investigar lo que hubiera de cierto en todo esto, y como consecuencia de ello se instruyó causa por el Consejo Supremo de Guerra y Marina. En ella se dictó auto de procesamiento contra el general Berenguer y contra el capitán general señor Fernández Heredia por abuso de autoridad. Recurrido el auto, fue revocado por el Consejo Supremo, y entonces el hermano del capitán Galán presentó una querrela contra los vocales del Consejo de guerra, no siendo realmente una querrela, sino un recurso de revisión. Presentada también querrela por la viuda de García Hernández, ambas se acumularon y se nombró un juez instructor.

Durante año y medio se instruyó el proceso y se formó propuesta de responsabilidades, aceptando el fiscal el acta acusatoria.

El fiscal se produce en términos verdaderamente de defensa, a tal punto, que ha hecho difícil lo que puedan hacer los defensores, pues ha agotado los argumentos. Habla de la flagrancia y la no flagrancia, y examina la inculpabilidad de todos y cada uno de los procesados. Dice que García Hernández mandaba su tropa, y que no es posible exigir responsabilidades por prevaricación a aquellos vocales del Consejo de guerra de Jaca que apreciaron las pruebas en conciencia. Quien dijera, añade, que en la opinión del fiscal de la República los capitanes Galán y García Hernández estaban bien fusilados, no se ajustaría a la verdad, aunque lo que es cierto es que cuando los revolucionarios son vencidos, los tribunales han de ser inexorables.

Sostiene que la deuda de la República con Galán y García Hernández es inextinguible.

Concluye después de hora y cuarto pidiendo la absolución de todos.

LA ACUSACIÓN A NOMBRE DE LA VIUDA DE GARCÍA HERNÁNDEZ

El presidente concede la palabra al representante de la viuda del capitán García Hernández, don Manuel Hilario Ayuso.

Este comienza su informe diciendo que, como siempre, ha de ser breve y ha de despojarse hoy de su carácter político y hasta de la honda simpatía que profeso a las gloriosas víctimas.

No es corriente—añade— que un asunto como ocurre con este se desenvuelva en un ambiente de parálisis. Ni es corriente tampoco que la voz de la defensa (se refiere al fiscal) se oiga antes que la acusación. (Sensación. Ruidos.)

Presidente.— Señor letrado: no se puede coartar al señor fiscal en el ejercicio de su derecho.

Señor Ayuso.— Señor presidente: respetoso con el derecho de todos para que se respete el mío, no he querido audir a nadie. Quiero disponerme de toda pasión, pero lo cierto es que esta acusación ha procedido una verdadera defensa.

Sostengo, afirmo y aseguro—añadido—

Félix Gómez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
OIDO, NARIZ Y GARGANTA
Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina
Reyes Católicos, 32, 1.º
CONSULTA: 11 a 1 y 3 a 6

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Banco Hispano Americano
MADRID
Plaza de Canalejas, 1
Capital autorizado 200.000.000 Ptas.
Capital desembolsado 100.000.000 Ptas.
Reservas 64.916.000 Ptas.
Sucursal en Granada:
GRAN VÍA DE COLÓN, número 1
Teléfono. 1460

El toro de lidia LA CONFERENCIA DEL P. LABURU

Ayer tuvo lugar, en el aristocrático Coliseo de la Gran Vía, la anunciada conferencia del P. Laburu, sobre "Psicología del toro de lidia en el campo". A pesar del interés que había despertado el anuncio de esta conferencia y del humanitario fin a que iban destinados sus ingresos, el Coliseo Olympia tenía cubiertas solamente las localidades de patio, permaneciendo las demás totalmente vacías.

Habló en primer término un representante de la sección literaria del Centro Artístico, entidad organizadora del benéfico acto, el que brevemente destacó la importancia social del Reformatorio de S. Miguel y su lamentable situación actual. «Con la generosidad que demostráis asistiendo a esta conferencia, encuentran los niños reclusos un alivio pasajero. El problema sigue en pie y yo os invito, para que podáis comprender la extrema situación del Reformatorio, a que giréis una visita. El espectáculo tristísimo—terminó diciendo—impresionará vuestros sentimientos y vuestra generosidad de hoy se convertirá en periódica y consecutiva, única solución que vencerá el importante problema».

A continuación y entre grandes aplausos salió al escenario el P. Laburu.

Las primeras palabras son de recuerdo para el Reformatorio de San Miguel, al que visitó el conferenciante durante su anterior estancia en Granada.

Pasa después al tema de la conferencia, analizando la psicología del toro de lidia en los diversos momentos de su vida. Dedica un especial estudio al instinto de la acometividad, relacionándolo con el parecido de otros animales. Para que exista acometividad—dice—es necesario un previo movimiento que impresione este instinto. También se necesitan determinadas condiciones de masa.

Relacionando constantemente sus experiencias personales con las paradas de Bassman, Pauldan, etc., el característico jesuita, determina, científicamente, las distancias entre el toro de lidia y el ferozmente bravo, investigando siempre por las razones psíquicas y no por los engañosos momentos externos.

Al finalizar la conferencia proyectó algunas cintas sobre la vida del toro en la ganadería.

Fue muy aplaudido

Teatro Cervantes
Principal Cinema
Sonido con equipos Western Electric
Noy Viernes 10 de Mayo de 1935
GRAN PROGRAMA EN ESPAÑOL
Metro Goldwyn Mayer presenta su más grande película realizada hasta el día,
ESKIMO
Verdaderamente emocionante y auténtica. Mucho más que soberbia. Romance riguroso. Fascinadora. Una obra maestra.
Director: W. S. DYKE
Actores nativos.
Dos años en el Artico invirtieron para conseguir la filmación de esta obra.
Secciones a las 8, 5, 7, 9 y 11
PRECIOS
BUTACA, 1,60 GENERAL, 0,40
Seguidamente: "Paganini", "Madre" y "Casino del mar". Tres grandes producciones.

Salón Nacional
Noy Viernes 10 de Mayo de 1935
Secciones desde las 8 de la tarde. La última a las 11 y 1ª de la noche.
Totalmente hablada en español la suprema marca UFA, predilecta del público, presenta la formidable superproducción de Estreno Riguroso en Granada, titulada
Un amor en España
Filmada en España y doblada en ESPAÑOL. Como protagonistas figuran la guapísima vampirica Brigitte Helm y el excelente galán Jean Gabin.
Bailés y cantos andaluces por Niña de Linares, acompañada a guitarra por Miguel Borrell.
Panoramas de París, Biarritz, San Sebastián, Sevilla y Ronda.
Fin de fiesta con el estreno de los diálogos sonoros.
Por mor del Arte
PRECIOS
Butaca 1 pta. Anfiteatro 30 cts.

Dr. MEGIAS
Académico y Profesor de la Universidad
CONSULTA DE AFECIONES DE
OIDOS - NARIZ - GARGANTA
Plaza Nueva, 15, pral.
DE TRES A CINCO

El juicio oral contra los responsables de los fusilamientos de Jaca

Madrid 9.—A las doce menos cuarto, con el salón de plenos del palacio de Justicia lleno de público, comenzó la sesión de hoy, mientras en la plaza de la Villa de París se formaba una compacta cola de gente.

Asisten los defensores de los encartados y entre ellos los señores Alvarez (don Melquíades) y Goicoechea.

El presidente, don Diego Medina, da cuenta de que se encuentra enfermo, según certificación facultativa, el magistrado señor Lacamos.

El fiscal modifica su escrito de conclusiones provisionales basado en el acta de acusación de las Cortes y reafirma los hechos, refiriéndose a la sublevación, al combate de Cillas, al Consejo de guerra, acusación, defensa, aprobación de la sentencia, ejecución de la misma, estimando que el Gobierno, como lo hizo, debió inhibirse. Según el fiscal, los hechos no constituyen el delito de prevaricación, ni ningún otro, y concluye pidiendo la absolución de los encartados y su inmediata libertad.

El letrado señor Rubio reproduce los hechos, y en cuanto a la calificación, sostiene que Fernández Heredia Casado y Cabezas Piquer deben ser condenados a diez años, ocho meses y un día de prisión mayor, como comprendidos en el artículo 356 del Código Penal. En cuanto a los vocales del Consejo de guerra de Jaca, los considera autores de un delito de prevaricación, y solicita para ellos la pena de diez años y un día de inhabilitación.

El señor Hilario Ayuso reitera el concepto delictivo de prevaricación y se apoya en el artículo 363 del Código Penal, y en forma alternativa, en los artículos 382 y 488 del mismo y 269 del Código de Justicia Militar.

Las defensas todas solicitan la absolución de sus respectivos patrocinados. Se suspende la vista durante cinco minutos y se reanuda a las once y media.

Prosigue la vista con el informe del fiscal.

EL FISCAL DE LA REPUBLICA NO ACUSA

Comienza diciendo que el fiscal no tiene siempre la obligación de acusar. No se debe castigar al inocente y sólo debe serlo el culpable en el grado y medida que legalmente corresponda. Razona el criterio de que los procesados no han cometido delito alguno. Dice que extremaría la serenidad y la equanimidad y sostiene que este proceso tiene matiz político, y en la justicia no debe jamás intervenir la política, porque entonces se desvirtúa su augusta fundación.

Se refiere a lo que dicen las acusaciones de que en el proceso de Jaca había habido injusticias y presiones. Esto no es verdad. El Gobierno provisional de la República dictó una orden el 18 de Abril de 1931 para investigar lo que hubiera de cierto en todo esto, y como consecuencia de ello se instruyó causa por el Consejo Supremo de Guerra y Marina. En ella se dictó auto de procesamiento contra el general Berenguer y contra el capitán general señor Fernández Heredia por abuso de autoridad. Recurrido el auto, fue revocado por el Consejo Supremo, y entonces el hermano del capitán Galán presentó una querrela contra los vocales del Consejo de guerra, no siendo realmente una querrela, sino un recurso de revisión. Presentada también querrela por la viuda de García Hernández, ambas se acumularon y se nombró un juez instructor.

Durante año y medio se instruyó el proceso y se formó propuesta de responsabilidades, aceptando el fiscal el acta acusatoria.

El fiscal se produce en términos verdaderamente de defensa, a tal punto, que ha hecho difícil lo que puedan hacer los defensores, pues ha agotado los argumentos. Habla de la flagrancia y la no flagrancia, y examina la inculpabilidad de todos y cada uno de los procesados. Dice que García Hernández mandaba su tropa, y que no es posible exigir responsabilidades por prevaricación a aquellos vocales del Consejo de guerra de Jaca que apreciaron las pruebas en conciencia. Quien dijera, añade, que en la opinión del fiscal de la República los capitanes Galán y García Hernández estaban bien fusilados, no se ajustaría a la verdad, aunque lo que es cierto es que cuando los revolucionarios son vencidos, los tribunales han de ser inexorables.

Sostiene que la deuda de la República con Galán y García Hernández es inextinguible.

Concluye después de hora y cuarto pidiendo la absolución de todos.

LA ACUSACIÓN A NOMBRE DE LA VIUDA DE GARCÍA HERNÁNDEZ

El presidente concede la palabra al representante de la viuda del capitán García Hernández, don Manuel Hilario Ayuso.

Este comienza su informe diciendo que, como siempre, ha de ser breve y ha de despojarse hoy de su carácter político y hasta de la honda simpatía que profeso a las gloriosas víctimas.

No es corriente—añade— que un asunto como ocurre con este se desenvuelva en un ambiente de parálisis. Ni es corriente tampoco que la voz de la defensa (se refiere al fiscal) se oiga antes que la acusación. (Sensación. Ruidos.)

Presidente.— Señor letrado: no se puede coartar al señor fiscal en el ejercicio de su derecho.

Señor Ayuso.— Señor presidente: respetoso con el derecho de todos para que se respete el mío, no he querido audir a nadie. Quiero disponerme de toda pasión, pero lo cierto es que esta acusación ha procedido una verdadera defensa.

Sostengo, afirmo y aseguro—añadido—

Félix Gómez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
OIDO, NARIZ Y GARGANTA
Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina
Reyes Católicos, 32, 1.º
CONSULTA: 11 a 1 y 3 a 6

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Banco Hispano Americano
MADRID
Plaza de Canalejas, 1
Capital autorizado 200.000.000 Ptas.
Capital desembolsado 100.000.000 Ptas.
Reservas 64.916.000 Ptas.
Sucursal en Granada:
GRAN VÍA DE COLÓN, número 1
Teléfono. 1460

El toro de lidia LA CONFERENCIA DEL P. LABURU

Ayer tuvo lugar, en el aristocrático Coliseo de la Gran Vía, la anunciada conferencia del P. Laburu, sobre "Psicología del toro de lidia en el campo". A pesar del interés que había despertado el anuncio de esta conferencia y del humanitario fin a que iban destinados sus ingresos, el Coliseo Olympia tenía cubiertas solamente las localidades de patio, permaneciendo las demás totalmente vacías.

Habló en primer término un representante de la sección literaria del Centro Artístico, entidad organizadora del benéfico acto, el que brevemente destacó la importancia social del Reformatorio de S. Miguel y su lamentable situación actual. «Con la generosidad que demostráis asistiendo a esta conferencia, encuentran los niños reclusos un alivio pasajero. El problema sigue en pie y yo os invito, para que podáis comprender la extrema situación del Reformatorio, a que giréis una visita. El espectáculo tristísimo—terminó diciendo—impresionará vuestros sentimientos y vuestra generosidad de hoy se convertirá en periódica y consecutiva, única solución que vencerá el importante problema».

A continuación y entre grandes aplausos salió al escenario el P. Laburu.

Las primeras palabras son de recuerdo para el Reformatorio de San Miguel, al que visitó el conferenciante durante su anterior estancia en Granada.

Pasa después al tema de la conferencia, analizando la psicología del toro de lidia en los diversos momentos de su vida. Dedica un

LA VIDA DEPORTIVA

La Directiva del Recreativo tiene grandes proyectos y mejores jugadores

PERO NECESITA DISPONER DE CUARENTA MIL PESETAS ANTES DEL MES DE JULIO

LA PRIMERA VUELTA CICLISTA A ESPAÑA

LA IX ÉTAPA VALENCIA-MURCIA LA GANA EL ESPAÑOL CARDONA EL GRANADINO BAILON LLEGA EN ONCENO LUGAR

Murcia 9.—A la llegada de los corredores ciclistas una gran cantidad de público invadía las calles.

El parque de Alcalá Zamora, donde estaba situada la meta, se hallaba abarrotada de público.

En el trayecto entre Alicante y Orihuela, en una pronunciada pendiente y como consecuencia de encontrarse el terreno muy blando por la lluvia, cayeron los corredores González y Bianchi.

El primero se retiró de la prueba por sufrir una herida en la pierna. Bianchi continuó, ya que sólo había sufrido lesiones en un brazo de poca consideración.

A la llegada a la meta los corredores, una tribuna, ocupada por las autoridades y los elementos organizadores, se hundió, aunque afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

En primer término llegó Cardona, seguido a la rueda por Cañardo. A continuación un grupo formado por los corredores Cepeda, Figueras, Trillo, Bailón, Jimeno, Valentín, Molina, Biatmán, Gineés, Thallinger, Max Bulla, Barral, M. Linar, Bianchi, Montes, Dignoff, G. Deloor, Adam, Van Der Rott, Amburg, Kayolle, y A. de Loor, en 9 horas, 13 minutos y 59 segundos.

El número 30 llegó Esteve en 9 horas, 14 minutos y 5 segundos, siguiéndole mula en 9 h., 14 m., 20 s.

Después se procedió a entregar al corredor Cardona, ganador de la etapa, la copa donada por el alcalde de Murcia. A Cañardo se le hizo entrega de otra copa donada por el gobernador de la provincia, al que llegara en segundo lugar. Además Cardona ganó un premio de 250 pesetas, otorgado por el garage Cerbet.

EL ACONTECIMIENTO DEPORTIVO DE MAÑANA

Para mañana viernes, a las dos de la tarde, está señalada la llegada a nuestra ciudad de los corredores que toman parte en la I Vuelta Ciclista a España, que con tanto éxito viene desarrollándose.

Como ya se ha hecho público, la meta estará situada en la Avenida de las Repúblicas, lugar el más adecuado para que los millares de personas que han de acudir a esperar a los «croutiers» puedan presenciar el «sprint» final, que será de gran emoción.

Al recordar esto a los aficionados al deporte sólo me mueve un interés egoísta, si se quiere, pero que me enorgullece, como debe ocurrir a todo buen granadino. Es ello, el que se rinde un gran recibimiento a todos los corredores, pero en especial al granadino Joaquín Bailón, que sin maestros que le guiaran nunca, sin estímulos de ningún tipo, con sólo un bagaje de deportista cien por cien, se ha lanzado del anonimato a una prueba de tanta importancia como la I Vuelta Ciclista a España y frente a corredores nacionales y extranjeros de indudable categoría, está conquistando etapa tras etapa prestigio y fama para su tierra.

LA LLEGADA A GRANADA DE LOS CORREDORES. INSTRUCCIONES DEL COMITÉ

El Comité de Colaboración en Granada de la I Vuelta Ciclista a España, ruega al público que hoy asista a presenciar la llegada de los corredores a nuestra ciudad, que observen las siguientes instrucciones en evitación de accidentes a los corredores.

1.º El público debe permanecer en las aceras de la Avenida de la República sin ocupar la calzada central, pues esto dificultaría la llegada de los corredores y podría ocasionar accidentes a éstos.

2.º Los automovilistas que piensen salir con sus coches a presenciar la carrera en la carretera, deberán procurar no obstruir ésta, y marchar junto a la carretera, para dejar el mayor espacio posible. También se les recuerda que desde los coches está absolutamente prohibido ayudar a los corredores, y en caso de infringir esta prohibición el corredor auxiliado será el perjudicado en cuanto que inmediatamente se les descalifica y se le elimina de la carrera.

3.º En todo momento se deberá atender las ordenes de los agentes de la autoridad, que tienen instrucciones para el mejor funcionamiento de la llegada a nuestra capital.

Este Comité se complace en invitar a todos los granadinos para que concurren a presenciar la llegada de los corredores a la meta, que estará instalada en la rotonda central de la Avenida de la República, y alentar con su aplauso a los corredores que participan en esta importante prueba ciclista, que tanta resonancia ha logrado alcanzar, no solamente en España, sino también en el extranjero.—El Comité de Colaboración.

Los proyectos del Club Recreativo

que finalizara la temporada, como único y eficaz remedio de consolidar el prestigio alcanzado y dar comienzo a la enorme tarea de situarse entre los consagrados como uno de tantos.

Y en este criterio mío ha coincidido por entero la Directiva del Recreativo, demostrándolo así la actividad que viene desplegando desde que se iniciaron los licenciamientos y que nos ha sido expuesta en una reunión a los que escribimos de deportes, con la doble idea de que todo esto llegue a conocimiento de los aficionados y al propio tiempo les alertemos a que cooperen de una manera decidida y eficaz.

Así, pues, el dilema que plantea la Directiva a los aficionados en primer término y a los industriales y a los granadinos en plano idéntico, es el siguiente:

Granada tiene derecho por su historia, por su importancia y otras múltiples causas que no citamos, porque viven y aminoran en todos nosotros; Granada, repito, tiene derecho a figurar en fútbol a la misma altura y con igual prestigio que las principales ciudades de España; pero necesita, para que esto sea una realidad, la realización de un pequeño sacrificio que, traducido en cifras, se eleva a cuarenta mil pesetas.

Si no se realiza esto antes del mes de Julio, nuestras aspiraciones de muchos años se verán defraudadas y lejos de ir subiendo, en la temporada próxima se abrirá la fosa que entierre para siempre nuestras esperanzas y desvelos deshechos y triturados.

¿Para qué son precisas esas cuarenta mil pesetas?

Pues para que nuestro entrenador, al que nadie discutirá valia para ello, forme un cuadro de jugadores suficiente y capaz de proporcionarnos días grandes y de gloria en las competiciones regionales (con el Betis y Sevilla, entre otros) de Liga y Copa de España.

Este es, en líneas generales, el primer y principal proyecto reconstructivo que tiene la Directiva; veamos ahora algunos de los que ha ideado para realizar sus propósitos.

Como base inicial, los componentes de la junta están dispuestos a realizar un esfuerzo económico más y aportarán en consecuencia unos miles de pesetas. Para alcanzar el resto, espera la cooperación voluntaria de los socios y aficionados, formando a tal fin varias comisiones que se encargarán de visitarlos a todos, aunque siempre sería conveniente que los verdaderamente amantes del deporte pasaran por la Secretaría y dejaran su aportación.

Tiene, además, concertadas para el día 30 del actual y 3 de Junio, dos formidables partidos con el Valladolid, destinándose los ingresos íntegros al fin indicado. Para estos encuentros ya formarán en el Recreativo algunos de los equipos que se tiene en proyecto traspasar.

Finalmente, se propone organizar otros espectáculos y hacer cuanto sea preciso para reunir esa suma.

Como el fin es altamente deportivo y beneficioso para nuestra ciudad, no ha

de faltarle al Recreativo nuestro apoyo incondicional, como estamos seguros no ha de faltarle tampoco el concurso de los aficionados, a los que en días sucesivos iremos dando a conocer otros detalles relacionados con la formación del futuro gran equipo representativo de Granada.

CAMPEONATOS UNIVERSITARIOS DE RUGBY

Madrid 9.—Clasificados campeones en sus respectivas regiones los equipos de Medicina de Madrid, Medicina de Valencia y Medicina de Barcelona, el departamento de deportes de la U. F. E. H. (con la colaboración de la Federación Nacional de Rugby), organiza los Campeonatos universitarios de España. A este fin, el domingo último de Abril se eliminaron los campeones de Castilla y Levante, con el resultado de todos conocido, favorable al equipo de Madrid.

El domingo próximo se jugará la final de este campeonato entre los equipos de las Facultades de Medicina de Madrid y Barcelona.

RECORDS DE NATACIÓN

Madrid 9.—En la piscina del Canoe Club se celebró anoche un festival social, en el que se batieron varios records de Castilla y una nacional.

Esta última proeza estuvo a cargo de Marta González, cada día en más espléndida forma, que superó su marca de los 100 metros espalda que tenía establecida en 1 minuto, 31 segundos, 4/10, y que dejó fijada en 1 minuto, 30 segundos, 8/10. Marta González batió este record nacional en la prueba de 300 metros femeninos, en la que se estableció el record de Castilla.

Manuel Martínez batió el record de

Castilla de los 100 metros, estableciéndolo en 1 minuto, 16 segundos, 5/10, que antes estaba fijado en 1 minuto, 20 segundos.

3 x 100 metros estilo femenino.—Marta González, Carmen Papworth y V. Merino establecieron el record de Castilla de esta distancia en 4 minutos, 52 segundos, 6/10.

4 x 200 metros.—Agosti Valdés Quesada y Valeriano Ruiz Vilar baten el record de Castilla, que estaba establecido en 10 minutos, 16 segundos, 8/10, rebajándolo a 10 minutos, 16 segundos, 6/10.

El saltador Ponce de León hizo una lucida exhibición.

CAMPEONATO ESCOLAR DE FUTBOL

En la tarde de ayer se reunió la Federación Escolar de Fútbol del Instituto Suárez, aprobando los resultados del campeonato escolar.

Con arreglo a los mismos, se han distribuido las Copas concedidas para esta competición en la forma que se detalla, cuyos premios serán entregados en solemne sesión pública a los capitanes de los equipos participantes en esta competición, el próximo sábado, en el teatro Isabel la Católica, por las madrinadas de los equipos que fueron designados por la sección de deportes, entre las alumnas del Instituto Suárez.

Los antedichos resultados, con expresión de la copa obtenida y la madrina de cada equipo y capitanes, es la siguiente:

Primer grupo, infantiles.—Instituto Suárez, campeón del grupo; copa del Club Recreativo; madrina, señorita Concepción Berdonés; capitán, Cecilio Ramos. Colegio de Menéndez Pelayo, subcampeón; copa del ilustrísimo señor director del Instituto Suárez; madrina, señorita Amparo Vidal; capitán, José M. Oliva.

Internado Manjón, copa del señor Gallego Burín; madrina, señorita Mercedes Fuentes; capitán, Pandilla Sánchez Leiva.

Colegio de Isabel la Católica, copa de la sección de deportes del Instituto; madrina, señorita Mercedes Escobar; capitán, Emilio Bellido.

Colegio del Carmen, copa de las alumnas del Instituto; madrina, señorita Carmen Vidal; capitán, Antonio Vilchez González.

Academia Isidoriana, copa del excelentísimo señor alcalde; madrina, señorita Elodia Serrano; capitán, Juan Morante Roldán.

Colegio del Sacro Monte, copa del señor Martín Campos; madrina, señorita Mercedes Muñoz de Alcaz; capitán, Blas Linares Moreno.

Colegio de la Inmaculada, copa de la federación de colegios incorporados al Instituto; madrina, señorita Gloria Uceda; capitán, Manuel Sánchez Baya.

Segundo grupo.—Instituto Suárez, campeón del grupo, copa de la excelentísima Diputación provincial; madrina, señorita Encarnación Casas Horques; capitán, José Pino López.

Internado Manjón, subcampeón, copa del excelentísimo señor rector de la Universidad; madrina, señorita Carmen Álvarez Martín; capitán, Francisco Álvarez Martín.

Colegio de Menéndez Pelayo, copa del profesorado del Instituto Suárez; madrina, señorita Luisa Pulido; capitán, José Fernández Novil.

Colegio de Isabel la Católica, copa del excelentísimo señor gobernador de la provincia; madrina, señorita Blanca Romero; capitán, Jesús Osorio de Gregorio.

Colegio del Carmen, copa del Instituto Suárez; madrina, señorita Muñoz Soriano; capitán, Manuel Puertas González.

Academia Isidoriana, copa Montes Díaz; madrina, señorita María Luisa Valladares; capitán, Alfonso González Navajas.

Colegio del Sacro Monte, copa Moreno Dávila; madrina, señorita Mercedes Vaquero; capitán, Luis Moreno Molina.

Colegio de la Inmaculada, copa del profesorado del Instituto Suárez; madrina, señorita Ana Vázquez; capitán, Angel Serrano Ocaña.

MARTINEC

Para movilizar la industria de la Construcción

La Unión Patronal de Artes e Industrias nos envía la siguiente nota:

En junta general celebrada por esta Sociedad se tomó el acuerdo de adherirse a la petición formulada por la Confederación Patronal Española a los Poderes públicos en el sentido de que se apruebe una ley con toda urgencia que declare exento de todas contribuciones y arbitrios, por un espacio de veinte años, a los edificios que se empleen a construir en España dentro de un año de la promulgación de la ley de exención.

Asimismo se acordó recabar la ayuda para dicho objeto del Colegio de Arquitectos y demás organismos, como también de los representantes de la provincia, con el fin de que telegrafen a la Presidencia del Consejo de ministros con dicho objeto, por considerarse en primer lugar que es el único medio de movilizar la industria de la Construcción, y en segundo lugar, resolver el problema del paro.

¡SALVAD VUESTROS OJOS!

Los ojos se cansan en proporción directa del desarrollo de la inteligencia. Esa verdad, que todos olvidamos, hace que en todas partes el índice medio visual del hombre civilizado vaya disminuyendo. Esto no parece darse cuenta de ello o no le da importancia, y sin embargo, si hay una verdad indiscutible es que LA VISTA ES UN SENTIDO SIN EL CUAL LA VIDA NO ES VIDA.

Ocurre con mucha frecuencia a personas que creen ver perfectamente el sufrir marcos, dolores de cabeza, insomnios y otros males, los cuales achacan a debilidad cerebral, siendo en principal causa la vista cansada, miopía, astigmatismo, etc., que hace que al tener que forzar el órgano visual para la captación de los indios, el nervio óptico se resienta, dando lugar a los males que anteriormente citamos. Mr. YVO, del Pathological Optical College, E. U. I., y el médico oculista, dicen que la mayoría de los casos los defectos de la vista se corrigen con el uso de cristales apropiados al estado visual del paciente. Hemos visitado a dichos señores en su consulta en el Hotel Alameda y nos dijeron lo siguiente:

«Un prejuicio funesto que hay que destruir es el temor a llevar lentos cuando se tiene la vista defectuosa, creyendo que son perjudiciales y que se conserva la vista mejor llevándolos lo más tarde posible. Cuando se necesitan, no llevarlos causa enormes perjuicios. Así que si se les descuida, todos los defectos de la vista se agravan hasta la ceguera. Hay que repetir una y cien veces: El único modo de conservar la vista que es defectuosa es llevar cristales adecuados. Lo que se propone el Anglo American Optical de Madrid, al enviarnos a visitar las principales poblaciones de España, es aliviar y remediar todos cuantos casos de imperfección ocular se nos presenten, lo mismo de gente acomodada que de personas de modesta posición, y para ello hemos declarado la guerra a los precios excesivos, haciendo contratos con importantes casas alemanas y americanas, constructoras de aparatos ópticos que nos proporcionan directamente los cristales a precios de fábrica, según las prescripciones del médico oculista de la Anglo American Optical. Además todos los cristales «Puntal» están garantizados y cambiados GRATUITAMENTE DURANTE DIEZ AÑOS. También los hay «cristales» para ver de lejos y de cerca con un solo par de cristales.»

El especial instinto y larga práctica de Mr. YVO, unido al profundo conocimiento del órgano de la vista del médico oculista, son la mayor garantía de que aconsejará siempre con verdadero acierto el uso de cristales a cada cliente. Así es que toda persona que padezca deficiencia e imperfección visual debe acudir a la consulta gratuita de once a una y de cuatro a siete en el Hotel Alameda.

Vista la afluencia a esta consulta es prudente no esperar a los últimos días.

LA SITUACION POLITICA

Las minorías parlamentarias republicanas acuerdan formar un bloque de oposición al Gobierno, no entrando en él los mauristas

El señor Royo Villanova desmiente la supuesta hegemonía de la Ceda en el Gobierno

SE ACUERDA LA FORMACION DE UN BLOQUE PARLAMENTARIO DE REPUBLICANOS

Madrid 9.—Don Augusto Barcia entregó esta tarde a los periodistas una nota que dice así:

«Reunidas las representaciones parlamentarias de Unión Republicana, Izquierda Catalana, Izquierda Republicana y Nacional Republicana, acordaron proponer a sus respectivos grupos que unificaran y sistematizaran su acción parlamentaria, así para fiscalizar la obra del Gobierno como para impulsar e intervenir eficazmente la legislativa de la Cámara.

Con esta finalidad, y aprobada que sea la propuesta, se constituirá, para llevarla a cabo, una dirección integrada por representantes de cada grupo.»

Añadió el señor Barcia que como consecuencia de esto se reunirán los representantes parlamentarios de los citados grupos el martes próximo.

LOS MAURISTAS NO ENTRAN EN EL BLOQUE

Madrid 9.—El señor García Bravo Ferrer, que asistió, en nombre de la minoría republicana conservadora a la reunión celebrada por las minorías republicanas, facilitó una nota a los periodistas, en la que se dice, entre otras cosas, que la minoría republicana conservadora mantendrá en cada momento parlamentario la posición política y doctrinal que singularmente correspondía a su criterio y programa, si bien podía anticipar que la búsqueda coincidencia con las otras minorías habría de producirse espontáneamente, siempre que se discutiera o enjuiciara cualquier iniciativa o proyecto de común interés republicano.

LAS IZQUIERDAS PIDEN EL «QUORUM» PARA LA APROBACION DE LA LEY MUNICIPAL

Madrid 9.—Firmada por los diputados de Izquierda Republicana, Unión Republicana y Esquerra, se ha presentado esta tarde a la Mesa del Congreso la siguiente proposición, no de ley:

Los diputados que suscriben solicitan que en la forma prevista por el párrafo primero del artículo 91 del Reglamento se exija para la aprobación definitiva de la ley de Bases de la ley Municipal el «quorum» establecido en dicho precepto.

UNOS COMENTARIOS DEL MINISTRO DE MARINA SOBRE LA COMPOSICION DEL GOBIERNO

Madrid 9.—Don Antonio Royo Villanova ha reanudado con los periodistas las amenas conversaciones que mantenía cuando era diputado. En el curso de la conversación negó que la Ceda tenga la hegemonía en el Gobierno.

Lo ocurrido es, no un triunfo de Gil Robles, sino una victoria del Parlamento sobre un Gobierno que no se basaba en él. El control se tiene cuando se dispone de la mitad más uno, lo que no ocurre en este caso. Gil Robles dispone de una infidencia como corresponde al número de sus diputados, pero no de la hegemonía. Para una cuestión liberal seremos ocho ministros contra cinco. Aparte de esto no creo que llegue a haber votaciones en el Consejo, porque siempre marcharemos de acuerdo; pero si se hacen necesarias hablaré yo y les convenceré a todos.

Repito que no tiene la Ceda hegemonía. No se puede olvidar que son cinco sus ministros y trece los que componen el Consejo.

Entonces uno de los presentes, des-

pués de felicitar al señor Royo, le dijo humorístico:

—Bueno, don Antonio, ahora a bombardear a Barcelona.

—Cá, si a mí me ha valido esto para enterarme de que todo eso del veto de los catalanistas era un pretexto de mis amigos de la Monarquía para no hacerme ministro... Además, gusta creer que soy el amo de la escuadra?

Cuando yo entro en el Ministerio y se me cuadra la guardia, se cuadra, porque se cuadra, pero yo no tengo facultad para disponer que adopten tal posición. Somos meramente sus jefes administrativos.

Se comentó, por último, la edad del señor Royo Villanova, y se extrañó alguno de los presentes que tuviese ya 66 años, diciendo que no representaba arriba de 60.

—Es que los llevo muy bien, y ahora que voy a nadar en agua salada, mejor aún.

Advertisement for José Sánchez Jofré, Médico especialista de OIDO, NARIZ y GARGANTA. Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina. GRAN VÍA, 18, 1.º. De once a una y de tres a cinco. Teléfono 2112.

FIESTAS EN EL LICEO ANDALUZ

Madrid 9.—En el Liceo Andaluz, domicilio en la carrera de San Jerónimo, se celebrará con todo esplendor el sugestivo programa de sus fiestas «Mayas», que durarán todo este mes.

Advertisement for SAL VICHY-ETAT para hacer el agua digestiva.

DE JOR AIRATAR

Como estaba anunciado, el día 6, a las once de la mañana, y con motivo de la misa de novenario, se verificó un solemne acto en esta iglesia por el alma de don Elix Tovar Martínez, levantándose al efecto un severo catalco.

Asistieron el arzobispo de Ugijar y los párrocos de Murias, don Nicolás Megias González, de Cádiz, y el de esta localidad don Esteban Jiménez, como asimismo los sacristanes de Ugijar.

También concurren numerosos amigos del finado de Bércules, Ugijar, Tardón, Cádiz, Murias, Yégen, Colajar, Medina Tardel y de otras localidades y cortijos próximos, que llenaban por completo la iglesia, para rendir el último tributo al gran amigo y caballero.

Testimoniamos nuestro dolor a la apenada familia del finado, a sus hijos, a sus hijas políticas doña Luisa, doña Martirio y doña Concha, hermanos políticos D. Antonio (ausente), don Ricardo, doña Loreto Martínez y doña Angeles, nietos, sobrinos y demás familiares.—El corresponsal.

Compras, ventas, ofertas, demandas. Cuanto precise, anúncielo en nuestro «INDICADOR ECO»NÓMICO».

Advertisement for Semillas agrícolas de todas clases. SEMILLAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES. SEMILLAS FORRAJERAS. TODAS SELECCIONADAS Y GARANTIZADAS. PÍDANSE CATALOGOS.

Large advertisement for Chrysler, Plymouth, and Dodge cars. Title: Después de la llegada DE LOS Corredores. Text: pase Vd. sin falta a ver los coches oficiales PLYMOUTH y DODGE que siguen la 1.ª Vuelta a España. Su regularidad, rapidez, seguridad y confort, los ha hecho acreedores al honor de figurar como marca elegida en esta formidable prueba. LUIS RODRIGUEZ GONZALEZ Representante exclusivo en Granada. tendrá los coches a la vista del público en su Salón de Exposición. Véalos Vd. HOY Pida precios Reyes Católicos, 33. CHRYSLER - PLYMOUTH - DODGE Marcas de prestigio.

Información de provincias

Se indica al ex ministro señor Jalón para gobernador general

Manifestaciones del consejero señor Durán y Ventosa.

Barcelona 9.—El consejero interino de la Generalidad, señor Durán y Ventosa, recibió a mediodía a los periodistas, que en ausencia del señor Pich y Pon, quisieron interrogarle para pedirle una ampliación de la referencia facilitada al terminar la reunión celebrada ayer por el Consejo.

—Sañ antes de que terminase—contestó el señor Durán y Ventosa—y prometí a los reunidos que nada diría, remitiéndome a la nota que se facilitará luego, y esto es lo único que puedo decir ahora.

Por otra parte, creo que hemos de hablar poco y que nuestra actividad se debe exteriorizar en decretos que se publiquen en el «Boletín Oficial». Podríamos hablar de nuestros propósitos, pero es preferible hablar de la labor realizada.

Lo de que si hacemos bien o mal con nuestra actitud política, es cosa accesorio; lo importante es que cuando terminemos nuestra gestión, se pueda decir que hemos hecho algo útil.

—¿Sabe usted qué hay de cierto acerca de la designación del señor Jalón para el cargo de gobernador general, de que habla algún periódico?

—Lo he leído y no sé nada. Es más, no lo creo. Claro está, que el Gobierno de la República pueda designar a quien quiera.

—¿Y de la designación de los consejeros de la Ceda?

—Tampoco sé nada. Desde luego, el nombramiento ha de hacerlo el señor Pich y creo que está pendiente de que la Ceda le indique los nombres.

«MISS TEATRO 1935»

Barcelona 9.—Ayer, en el Teatro Victoria, se celebró un desfile a beneficio de la Caja de Pensiones para la vejez e invalidez del Sindicato de artistas teatrales de España, para la proclamación de «Miss Teatro 1935». La fiesta obtuvo un franco éxito y a ella concurrió un numeroso público, que ovacionó a las artistas que participaron en el concurso.

Efectuado el escrutinio de los votos emitidos por los espectadores, fue proclamada «Miss Teatro 1935» la señorita María Vallojera, que ostentaba el título «Miss Teatro Apolo».

El segundo lugar correspondió a la señorita Celis Gámez, del Teatro Novedades.

Hoy, a mediodía, la señorita Vallojera saludó, desde el micrófono de la Radio, al público barcelonés.

NIÑO MUERTO POR UN CAMIÓN

Barcelona 9.—Comunican de Hospital de Llobregat que al pasar por la calle Miró un camión de la matrícula de Barcelona, arrolló al niño de siete años Jaime Ruales, produciéndole lesiones y megilamiento general, que determinaron su fallecimiento momentos después, al ser conducido al Dispensario municipal.

UN CAMIÓN MATA A UN CICLISTA

Barcelona 9.—En Miraflores, un camión del pueblo de Odena atropelló, en la Avda del 14 de Abril, al ciclista Salvador Lovel, de 16 años, que falleció a los pocos momentos de haber ingresado en una clínica particular.

ES ESPERADO UN EQUIPO DE JUGADORES INGLESES

Barcelona 9.—Mañana es esperado en Barcelona el equipo inglés Sunderland, clasificado en segundo lugar en el Campeonato de Liga de Inglaterra, que deberá jugar el próximo domingo un partido contra una selección catalana, a beneficio de la Mutual Deportiva.

Para seleccionar los jugadores que han de representar a Cataluña se han celebrado entrenamientos en el campo de las Cortes, entre probables y posibles, habiendo sido designados para constituir el equipo: como porteros, Nogué y Martorell; defensas, Rifa, Blanch y Torredell; medios, Guzmán, Solé, Franco, Rosalench y Argenti, y delanteros, Prat, Escola, Gual, Blach, Bosch, Cavanés, Morera, Domenech y Balmansa.

De entre estos jugadores, el seleccionador regional señor Torrens, de acuerdo con el seleccionador suplente señor Lloveras, confeccionará el equipo que se enfrentará al potente conjunto inglés.

UN DETENIDO ES LIBERTADO EQUIVOCAMENTE

Barcelona 9.—Han regresado de Zaragoza los dos agentes de Policía que marcharon a aquella ciudad para hacerse cargo del detenido José Gabín, que se encontraba a disposición del gobernador civil de la capital aragonesa, considerado como presunto autor de varios ataques y compañero de fechorías de los detenidos últimamente en Barcelona con motivo del triple asesinato de la calle Pedro IV.

Los agentes han regresado sin el detenido, que, sin duda, equivocadamente, había sido puesto en libertad en Zaragoza.

CHOCAN DOS LOCOMOTORAS

Barcelona 9.—Aproximadamente a las diez y media de la mañana, en la estación del Norte, chocaron dos máquinas que habían maniobrado, a una de las cuales le engancharon un vagón.

En la parte delantera de una de las máquinas iba sentado un empleado de la Compañía, que resultó con distintas lesiones y megilamiento de pronóstico grave.

Fue asistido en el dispensario de la estación.

DESDE EL TERROR A LA CALLE

Barcelona 9.—Desde el terrado de la casa número 34 de la calle de Menéndez Pelayo se arrojó a la calle Marta

DE COMERCIO

Hay que vivir días de gran austeridad e incluso de sacrificio

Madrid 9.—El Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación ha elevado al Gobierno un detallado informe acerca de la situación económica de nuestro país al comenzar el año 1935; estudio en el cual ha englobado los datos que ha recogido y los índices que, por iniciativa propia, ha calculado en el curso de los años precedentes.

Dentro del informe tienen los correspondientes apartados renglones tan importantes como los índices de la actividad industrial y comercial, índices de precios al por mayor, comercio exterior, poder adquisitivo de la peseta, mercado de valores, mercado del dinero, billetes en circulación, datos sobre la producción agrícola y pecuaria, salarios, coste de la vida, huelgas, emigración, paro forzoso y, por último, datos sobre la Hacienda del Estado.

A continuación de unas cuantas consideraciones acerca de otros tantos puntos de índole diversa, el informe termina poniendo de relieve que hay que vivir días de gran austeridad e incluso de sacrificio si se quiere devolver a la economía todo lo que necesita para que se equilibre la capacidad de pago y la capacidad de producción y para que la rentabilidad renazca de entre las cargas de todas clases que hoy la agotan.

Entre una fortuna nacional muy grande y sin renta y otra más modesta con renta, es preferible—dice—la segunda, porque es capitalizable y deja disponibilidades para que el país progrese. Lo segundo es la fórmula del interés general, que salva la responsabilidad de la España de hoy ante las generaciones venideras.

LA Lluvia ha deslucido la Fiesta del Libro

Madrid 9.—Ayer se presentó un día de lluvia imprecable sobre la flamante Feria del Libro, y como es natural, dada la insistencia del temporal, la gente se retiró bastante, aunque no tanto como pudiera creerse.

Los editores lamentan la inclemencia del tiempo, que ha impedido que la venta de obras literarias, científicas o históricas siguiera con el mismo brillante resultado que en días anteriores.

Hubo que suspender la primera representación de la obra «La Trarumba», que se había anunciado para la tarde del martes, y todos los actos preparados para la tarde de ayer.

Una y otros quedan aplazados para hoy.

Los efectos de las presentes lluvias

Madrid 9.—Un periódico, sobre la marcha de las cosechas de cereales, dice:

En estas semanas pasadas había cundido con exceso el pesimismo respecto a la cosecha de cereales, en vista de la sequía.

Las noticias van cambiando, y la impresión respecto a las perspectivas del campo adquiere otro carácter bien distinto, mucho más animador. Las lluvias de estos días han infundido de una manera decisiva para que esa impresión inicial se transforme. Indudablemente que en Andalucía, en la baja Andalucía pudiéramos decir, el agua ya no arregaría nada. La cosecha ha sido muy castigada por la sequía, y más que la de trigo, la de cebada, y sin remisión; allí no hay arreglo. En cambio en otras zonas, estas lluvias pueden tomar una influencia decisiva para salvar la cosecha y para mejorarla.

Comentarios de la Prensa madrileña

Para votar cualquier ley el Gobierno necesitará 201 votos y en la votación de confianza solamente alcanzó 189

«AHORA»

Madrid 9.—Como una de las notas de más interés de la jornada parlamentaria de ayer, destaca el rompimiento tajante y definitivo de Renovación Española con la Ceda.

Esta ruptura era obligada para la honestidad política de ambas fuerzas. En tanto que pudo darse por algunos, con mejor o peor intención, un significado equivoco a la accidentalidad de las formas de gobierno defendidas por la Ceda, es claro que los monárquicos estuviesen con distinción a su lado; pero incorporada claramente la Ceda al régimen con su propio candillo en carta preeminente, era indispensable la separación. El señor Góicoechea es lógico y los republicanos deben agradecerle su actitud, porque así los equivocados no tienen lugar y los campos se deslindan perfectamente. Ahora es cuando puede decirse que se ha ensanchado de modo considerable el área de la cimentación de la República.

«EL SOL»

«El Sol», sobre la declaración ministerial: El señor Llerroux leyó el resumen de las esperanzas y los proyectos del nuevo Gobierno, amén de una brevísima explicación de los caminos que han llevado a éste al banco azul. Digamos de paso que estos caminos son oscuros o lo es la explicación que de ellos da el jefe del partido radical. Que la crisis de Marzo se produjera por una diferencia de táctica más que de doctrina, nos llena de dudas acerca del valor de ambos vocablos. Y que los dimitidos quisieron ofender a la opinión su confianza para que ella, por los órganos de sus respectivos partidos, la reiterase o refiriese, es en todo caso una manera bastante delicada de justificar la retractación de sus actuales colaboradores.

«LA LIBERTAD»

«La Libertad», a propósito de la declaración ministerial: El famoso Gobierno del no menos célebre «bloqueo» es, pues, un Gobierno minoritario, un Gabinete minoritario, que no podría ensanchar su base si no fuera más a la derecha; esto es, por las minorías de don Abilio Calderón y del señor Góicoechea.

Y para esto se dieron cerros con vallas? ¿Para esto se sacrificó al Gobierno popular de los 30 días? ¿Para esto se produjeron dos crisis dentro de una misma? Pues, francamente, no lo comprendemos.

Habría sido más práctico disolver las Cortes, puesto que ni utilizando lo más indeseable que hay en ellas se podrá gobernar.

LA PLAGA DE LA MENDICIDAD ¿Qué hacen las autoridades granadinas?

Verdaderamente ha llegado el colmo de la mendicidad en Granada, a ciencia y paciencia de las autoridades, que tienen el deber de evitarla y de cumplir los acuerdos que hay adoptados sobre este asunto.

De unas semanas a esta parte asistimos a una verdadera invasión de mendicantes. Asaltan al transeúnte porfiadamente en plena calle, y ante los ojos complacidos de los agentes de la autoridad les acosan, costando gran trabajo salir «ellos» del asalto. Penetran a la fuerza y con toda reiteración en cafés y establecimientos comerciales; entorpecen las entradas de los salones de espectáculos; suben a los pisos y profieren palabras insultantes si se les niega la limosna cumpliendo lo dispuesto en una capital donde figuran carteles a su entrada prohibiendo la mendicidad; pero esta prohibición es risible, ya que, al tolerarla, resulta un sarcasmo.

Y nosotros tenemos que preguntar ¿qué hacen las autoridades y sus agentes ante lo que ocurre?

¿Para qué sirven los carteles prohibitivos fijados a la entrada de la capital? ¿Para que los mendigos de profesión se burlen de ellos?

La plaga ha llegado a grado tal, que la mendicidad ha vuelto a ejercer con todo descaño en plena vía pública. No es ya el peticionario que pide la limosna en voz baja, en asalto «silencioso»

Hay en curso una política de derechas con predominio traderecha. Frente a eso, qué resulta en el campo de las izquierdas? Tal cual discurso elocuente y con fulgores de energía; pero, ¿y la eficacia de una labor conjunta? ¿Y el contrapeso de una fiscalización que actúe siempre acorde con la importancia política del momento?

Fuera del Parlamento, al margen de las sesiones grises, de los actos de fría solemnidad gris, vibra el pueblo republicano. Ese pueblo pide a sus guías unión y acción, ya que en las derechas reformistas hay acción y unión.

«EL LIBERAL»

«El Liberal», hablando del voto de confianza al Gobierno del bloque, dice: «El Gobierno ha tenido mayoría; con ella le basta de momento; es una mayoría suficiente para salir del paso.»

Peró no para votar una ley. Para eso son precisos 201, y ayer solo tuvieron 189. No para aprobar antes de Julio los presupuestos y a mediados de Diciembre la revisión constitucional, porque para ambas cosas necesitarían la mitad más uno, que se cifra hoy en 247, y que en Julio y en Diciembre tendrá más alta cifra.

El famoso Gobierno del no menos célebre «bloqueo» es, pues, un Gobierno minoritario, un Gabinete minoritario, que no podría ensanchar su base si no fuera más a la derecha; esto es, por las minorías de don Abilio Calderón y del señor Góicoechea.

Y para esto se dieron cerros con vallas? ¿Para esto se sacrificó al Gobierno popular de los 30 días? ¿Para esto se produjeron dos crisis dentro de una misma? Pues, francamente, no lo comprendemos.

Habría sido más práctico disolver las Cortes, puesto que ni utilizando lo más indeseable que hay en ellas se podrá gobernar.

Trabajo.—Orden declarando que el grabado sobre metales, igual que sobre cualquier otra materia, pertenece al Jurado mixto de Artes Gráficas.

Industria y Comercio.—Orden disponiendo que el jefe de la Sección de Mercados don Vicente Taberna Lutasa cese en el despacho ordinario de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria.

Trabajo.—Orden declarando que el grabado sobre metales, igual que sobre cualquier otra materia, pertenece al Jurado mixto de Artes Gráficas.

Industria y Comercio.—Orden disponiendo que el jefe de la Sección de Mercados don Vicente Taberna Lutasa cese en el despacho ordinario de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria.

Trabajo.—Orden declarando que el grabado sobre metales, igual que sobre cualquier otra materia, pertenece al Jurado mixto de Artes Gráficas.

Industria y Comercio.—Orden disponiendo que el jefe de la Sección de Mercados don Vicente Taberna Lutasa cese en el despacho ordinario de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria.

Trabajo.—Orden declarando que el grabado sobre metales, igual que sobre cualquier otra materia, pertenece al Jurado mixto de Artes Gráficas.

Industria y Comercio.—Orden disponiendo que el jefe de la Sección de Mercados don Vicente Taberna Lutasa cese en el despacho ordinario de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria.

Trabajo.—Orden declarando que el grabado sobre metales, igual que sobre cualquier otra materia, pertenece al Jurado mixto de Artes Gráficas.

Industria y Comercio.—Orden disponiendo que el jefe de la Sección de Mercados don Vicente Taberna Lutasa cese en el despacho ordinario de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria.

Trabajo.—Orden declarando que el grabado sobre metales, igual que sobre cualquier otra materia, pertenece al Jurado mixto de Artes Gráficas.

Industria y Comercio.—Orden disponiendo que el jefe de la Sección de Mercados don Vicente Taberna Lutasa cese en el despacho ordinario de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria.

Trabajo.—Orden declarando que el grabado sobre metales, igual que sobre cualquier otra materia, pertenece al Jurado mixto de Artes Gráficas.

Industria y Comercio.—Orden disponiendo que el jefe de la Sección de Mercados don Vicente Taberna Lutasa cese en el despacho ordinario de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria.

Trabajo.—Orden declarando que el grabado sobre metales, igual que sobre cualquier otra materia, pertenece al Jurado mixto de Artes Gráficas.

Industria y Comercio.—Orden disponiendo que el jefe de la Sección de Mercados don Vicente Taberna Lutasa cese en el despacho ordinario de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria.

Trabajo.—Orden declarando que el grabado sobre metales, igual que sobre cualquier otra materia, pertenece al Jurado mixto de Artes Gráficas.

Industria y Comercio.—Orden disponiendo que el jefe de la Sección de Mercados don Vicente Taberna Lutasa cese en el despacho ordinario de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria.

Trabajo.—Orden declarando que el grabado sobre metales, igual que sobre cualquier otra materia, pertenece al Jurado mixto de Artes Gráficas.

Industria y Comercio.—Orden disponiendo que el jefe de la Sección de Mercados don Vicente Taberna Lutasa cese en el despacho ordinario de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria.

Sucesos locales

EN LA CARRETERA DE PINOS PUENTE VUELCA UN AUTOMÓVIL, RESULTANDO DOS HERIDOS

En la mañana de ayer, el automóvil de la matrícula de Jaén, número 5 461, que se dirigía a Pinos Puente, volcó en sitio próximo a dicho pueblo. El accidente se debió a interponerse un carro en el centro de la carretera, y el conductor del automóvil, por evitar un atropello, hizo un fuerte viraje, cayendo el coche sobre una cuneta.

Resultaron heridos el chófer Bas Jiménez Mora, de 26 años, el cual sufrió contusiones en la muñeca derecha y en la frente, y el propietario del automóvil Alfonso Moreno Méndez, de 31 años, viajante, vecino de Ubeda. Este resultó con contusiones en la rodilla izquierda. Fueron asistidos en el Hospital.

ATROPELLADO POR UN AUTOMÓVIL

En la calle de Reyes Católicos, un automóvil, de matrícula extranjera, atropelló a Pedro Negro Capilla, de siete años, que vive en Lavadero de las Tablas, 18. Al menor le prestaron asistencia en la Casa de Socorro, apreciándose una herida contusa en la región frontal y erosiones en la pierna izquierda.

Sustracciones de ropas

Del domicilio de Ana Prieto Puertas, Plegadero Bajo 12, sustraerón ayer ropas por valor de 50 pesetas.

De otro piso de la misma casa que la anterior, se llevaron también ropas valoradas en 30 pesetas, propiedad de Carmen López Mingorance Señora, quien pueda ser el autor de ambas sustracciones.

ARROLLADA POR UNA BICICLETA

En el Hospital provincial ingresó la niña Aurelia Garrido Rayo, de 6 años, que habita con sus familiares en Benalúa de las Villas, la que en el indicado pueblo había sido arrollada por una bicicleta.

Sufrió la fractura de la clavícula izquierda.

DISPOSICIONES NOTICIAS DE OFICIALES MEXICO

Ciudad de México.—Ha quedado elaborado el programa a que se sujetarán los trabajos de la gran Convención Internacional Rotaria, que se celebrará en esta capital del sábado 15 de Junio al viernes 21 del mismo mes, y a la que vendrán no menos de siete mil convencionalistas de todas partes del mundo, según informes que han sido dados a conocer por el Comité organizador.

Asimismo ha quedado ya terminado el plan de fiestas con que se obsequiará a los rotarios, contándose entre ellas: fiestas vernaculas, paseos campestres y otros atractivos.

Las solicitudes para explotación de minas han aumentado en los tres últimos meses a cerca del doble de la cifra que se registró en igual período del año anterior, y las recaudaciones por ese concepto también registran semejante mejoría.

La cotización más alta de los metales y las franquicias acordadas por Economía presuponen un aumento mayor.

La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, a fin de que esté lista al servicio de los turistas y del público en general, ha dispuesto que se proceda a la petrolización de la carretera que parte de Apuzeca, correspondiente a la carretera de Cuernavaca hacia las grutas de Cacahuamilpa.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

VARIAS DETENCIONES Y UNA RIÑA

La Guardia civil de Morelia ha procedido a la detención de los vecinos de Huelgas Trinidad Arévalo Herys (s) «Castells» y Dolores Arévalo Martínez, por haber maltratado de palabra y obra a Luisa María Ramos.

En la Zabia fueron detenidos ayer por la Guardia civil Antonio Martín Rodríguez y Edusur y Jaldó Molins, ambos mayores de edad y vecinos de Monachil, que se encontraban reclamando para cumplir condena por aquella autoridad judicial.

La misma Guardia civil también ha detenido a José J. Almerón Díaz, de 33 años, por haber cometido un delito de robo a Eduardo Medialde Gallego, al que le ocasionó con un hazada una herida en el labio superior y otra por mordisco en la oreja izquierda y varias contusiones en distintas partes del cuerpo.

EN EL GOBIERNO CIVIL

ALICIAZACIONES

En la oficina de este Gobierno se encuentran a disposición de los interesados, las autorizaciones especiales de uso de armas largas expedidas por el ministerio de la Guerra a favor de don Juan Antonio Morenilla, como presidente de la Junta de Regantes de la Vega de Villa Mariz; don Joaquín Pérez del Peñar y Campos, don José Garrido Muñoz, como guarda jurado del camino de Baza; don Juan Leyva Navarros; don Manuel Sánchez Peña, don José de la Fuente González, don José María López Carratal, don Diego Benítez Gambín, cuyos documentos podrán ser recogidos en el Negociado 4.º de la Secretaría oficial, los días laborales, de once a once de su mañana.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Dijo anoche el gobernador a los periodistas: «El comandante militar de la Plaza general don Eusebio Álvarez Arana, ha hecho llegar a mi, desde Madrid, la noticia de que ha quedado sin efecto la disposición ministerial que ordenaba el traslado a Jaén del regimiento de Infantería número 2.»

La grata noticia ha sido confirmada también al señor Duero, jefe de la capital de la República por otros conductos.

Colegio de Matronas

Se recuerda a todas las compañeras que el próximo sábado, día 11, a las cinco de la tarde, tendrá lugar la tercera conferencia del ciclo organizado por esta entidad, la cual será a cargo del distinguido tecnólogo don Baldomero Bueno, el cual disertará sobre Biología y Fisiología de la Placenta.

Se ruega a todas las colegiadas su puntual asistencia.—La directiva.

CALLOS EXTIRPADOS No más Dolor. Advertisement for a medical treatment for corns, featuring an illustration of a woman's face and hands.

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris. BAUME BENGUE. Curación radical de... GOTA-REUMATISMOS-NEURALGIAS. De venta en todas las farmacias y droguerías.

GASTAR MENOS COMPRANDO UN Peugeot. NO OLVIDE QUE ESTÁ "construido para durar". Agencia para Córdoba, Almería y Granada: TABLAS, 17.

INDICADOR ECONOMICO. De una a ocho palabras, 30 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre. SE RUEGA VENDO cafetera pequeña, instalada con hervidor y varios de taberna. Hermosa, 1, lechería. Se traspasa un horno, sitio 3 céntimo. Razón en esta Administración. VISITA HOLLYWOOD. El mejor café de Granada. Único sitio donde se vende la cerveza «El Águila», de Madrid, a cuarenta céntimos el tercio.

Quiere tomar un purgante bueno, agradable e inmediato acción? Aceite de Ricino Goloso. Es el mejor de todos los purgantes. A todas las señoras les es útil la gran Revista la Moda Práctica.